Jueves 1° de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,636

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45 desde su fundación [illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible] ...XVIII le abandonó, sin haber encontrado la menor re-[illegible] ... sin embargo su nuevo reinado; la coalicion que lo [illegible] ... se reanudó, y vencido en Waterloo el 18 de Ju-[illegible] ... de nueva el 22 del mismo mes, y dirigiéndose á Ro-[illegible] ... entregó á los ingleses.

[illegible] nuestra efeméride del 5 de Mayo del año anterior).

[illegible] Asamblea de Burdeos sanciona los tratados celebrados [illegible] anterior con el emperador de Alemania.

[illegible] nuestra efeméride de aquel dia).

EL SIGLO

La ley del embudo

[illegible] dictados de la lógica y de la razon nos colo-[illegible] frente de esa raza de hombres, que por que [illegible] *-ineros* se engalanan pomposamente con el [illegible] *de hombres prácticos*.

[illegible] nada que un hombre de Estado no debe en-[illegible] la Nacion, como *in anima vili*, sistemas [illegible] verdad no haya demostrado la ciencia econó-[illegible] cuya bondad no haya aquilatado la espe-[illegible]

[illegible] es que nos guardaríamos de abogar por la [illegible] de los derechos de Aduana, si esta rebaja no [illegible] aconsejada por los sanos principios de la [illegible] mía política, y si además no tuviese en su [illegible] los buenos resultados que ha producido en [illegible] países.

[illegible] tros adversarios declaran que no quieren [illegible] ir en el terreno de la teoría. Desde luego se [illegible] partidarios de la doctrina libre-cambis-[illegible] *-oría*—Pero con esa estraña lógica que han [illegible] do para su uso particular, dicen: «Dejemos [illegible] á los libros que se venden en la librería Ma-[illegible] Echaremos mano de ellos para las discusio-[illegible] académicas: pero en la *práctica y en este país*, [illegible] en aplicacion. Aquí tres y dos no son cinco [illegible] en otras partes: es cuestion de climas y de [illegible]. Los derechos bajos serán buenos allá en [illegible]; pero entre nosotros, lo que conviene es [illegible] bien los tornillos y sacar todo el jugo posi-[illegible] s que traigan artículos estrangeros.»

[illegible] s, cuando se iniciaba aquella *fecunda* admi-[illegible] cion Lamas, que siendo de ayer parece que [illegible] eciese á la historia antigua, se quería á fuer-[illegible] derechos adicionales crear como por ensal-[illegible] s industria nacional.—El insigne Dorion era [illegible] argado de popularizar desde las columnas de [illegible] *ibuna* las excelencias del sistema proteccio-[illegible] y de resucitar la famosa teoría de la *balanza* [illegible] *ntil*.—Era necesario igualar la exportacion [illegible] importacion, para que el oro no saliese del [illegible] Era preciso á toda costa producir.—De aquí [illegible] *alta* propaganda en favor de los *tambos*, [illegible] multiplicacion en la superficie del territorio [illegible] redimir á la República de la vergonzosa de-[illegible] ncia en que la constituye el hábito de consu-[illegible] productos estrangeros.

[illegible] las pretensiones son mas modestas. Ya no se [illegible] de la creacion de la industria nacional, que [illegible] señales de vida á pesar de la multiplicacion [illegible] derechos adicionales. Hoy se trata pura y [illegible] mente de no privar al Tesoro público de los [illegible] os indispensables para hacer frente á sus [illegible] ciones, á lo menos en parte.

[illegible] o dirá que los sostenedores de los altos dere-[illegible] o son flexibles en sus argumentos y en su [illegible]. Con tal que se sostengan las tarifas altas, [illegible] les importa que se alegue una ú otra ra-[illegible] ra no rebajarlas.

[illegible] mo si en las prensas de *La Tribuna* hubiese [illegible] do el *sedimento* de la escuela de los altos de-[illegible], allí acuden los sostenedores de ella para [illegible] una nueva campaña.

[illegible] los señores *prácticos* observan en la discu-[illegible] procedimientos tan singulares como poco [illegible] uros. Invocamos nosotros ejemplos sacados [illegible] Naciones de Europa, para demostrar la bon-[illegible] *-áctica* de nuestra doctrina, y nos dicen: ¡Bah! [illegible] os vienen Vds. con lo que pasa en pueblos [illegible] nacion y condiciones tan distintas? Todo eso [illegible]

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

de un monarca que del primer magistrado de una República. Sin embargo, encontramos una notabilísima diferencia en la organizacion de la Cámara Alta en Inglaterra y en Francia: porque en aquella las funciones de Par del reino son hereditarias, al paso que en Francia nombra el Gobierno los miembros del Senado, con escepcion de los Cardenales, Mariscales y Almirantes que son Senadores por derecho propio.

Claro está que en los Estados Unidos, República democrática federal, no hay ni puede haber nada de eso. El pueblo es allí el único soberano y de él emanan mas ó menos directamente todos los Poderes públicos.

La Democracia resume sus observaciones respecto de Inglaterra, diciendo que allí los Poderes del Estado están concentrados en el Monarca; que los negocios públicos y privados están confundidos en los condados y burgos y separados en las parroquias, y que el jefe del Estado interviene por medio de funcionarios locales en la administracion de los condados; pero no en la de los burgos y menos en la de las parroquias.—Las diferencias de mas bulto que nuestro ilustrado colega encuentra entre el organismo inglés y el norte-americano, consisten en que el primero concentra los Poderes generales en una persona, y el segundo los separa en tres; y en que en aquel interviene el Poder general en la administracion local, y en este no.

La diversidad de los conceptos que se han formado del *self-government* proviene de que no se ha considerado el sistema inglés ó el norte-americano en la totalidad de su organizacion, y sí en uno solo de los varios caractéres que los constituyen.

* *

Continuando *La Revista Mercantil* su propaganda en favor de la rebaja de los derechos de Aduana, reproduce ayer algunos párrafos de un diario del Salto, del que resulta que la Aduana de Uruguayana que antes estaba desierta, hoy es el centro verdadero del comercio, y que cuando antes habia meses que no producia ni mil pesos, hoy produce de cinco á diez mil.

Aunque nuestro colega de *La Tribuna* parece no comprender la relacion que hay entre este dato y la cuestion de la rebaja de derechos en Montevideo, á nosotros nos parece que la moraleja está bien clara. Cuando nuestros derechos de Aduana eran mas moderados, el comercio del litoral del Uruguay venia á surtirse en Montevideo. Hoy por efecto de tantos apéndices de derechos adicionales con que se ha enriquecido la tarifa de Aduana, se constituyo el pueblo de Uruguayana en centro ó depósito donde acuden los comerciantes al por menor.

Escusamos seguir á *La Revista Mercantil* en las demas observaciones que hace acerca de esta cuestion, puesto que hoy la tratamos en artículo separado.

Respecto de lo que dijo en el dia anterior sobre la tarifa de avalúos, añade ayer que hay tres ejemplares *sagrados* en los cuales constan los derechos que paga cada artículo, y que se hallan depositados, uno en el Ministerio de Hacienda, otro en la Colecturía General y el tercero en la Direccion de Estadística; y que ha sido un puro acto de desidia no haber hecho copiar de uno de esos tres originales *sagrados*, ese tanto por ciento ya calculado y agregado á cada artículo respectivamente.

Inserta en sus columnas *La Revista Mercantil* dos cuadros generales formados por la Direccion de Estadística de la entrada y salida de buques de ultramar en el puerto de Montevideo durante el año 1876, con espresion de sus banderas. Segun dichos cuadros entraron en dicho año 1,509 buques con 1.115,016 toneladas: y salieron 1,267 buques con 949,097 toneladas. Estas cifras están tomadas de los registros de la Capitanía del Puerto.

El Sr. Vaillant hace notar que segun los estados formados por los consulados estranjeros (añadiendo los trece buques nacionales que figuran en los cuadros) resulta un total mucho mas crecido; y esplica esta diferencia porque en los estados de la Legacion Argentina, por ejemplo, figuran todos los buques entrados con aquella bandera, mientras que en los registros de la Capitanía solo se han comprendido los de ultramar. Respecto de las toneladas, dice que ha habido en la Capitanía del Puerto errores cometidos por declaraciones inexactas ó falta de cuidado principalmente en los vapores, pero que esto defecto quedará corregido en el año corriente.

* *

La Tribuna dice que ha recibido algunas quejas de los departamentos sobre el mal servicio de correos, y que antes de escribir sobre este asunto ha tratado de inquirir la verdad de los hechos, porque no le gusta salir diciendo: «estuvimos mal informados cuando escribimos nuestro anterior artículo.» (Al que le caiga el sayo que se lo ponga.)

Estudiados, pues, los antecedentes y oidas las esplicaciones del administrador de correos declara *La Tribuna* que son infundados los cargos que se dirigen á la Administracion Central; y que las faltas que se notan en el servicio proceden de una empresa con la que se celebró un contrato el 21 de Abril de 1875 (año terrible y año de contratos) para la conduccion de una parte de la correspondencia.—Segun *La Tribuna* el mal está en la manera como se cumple el contrato referido, y la prueba es que las quejas se refieren generalmente á la correspondencia del interior, es decir, á la servida por la empresa. Cita con este motivo y como ejemplo lo que hace en San José el Agente de la Empresa, que es un señor Mazanés. Este envia al correo la correspondencia que recibe de la administracion, pero se cree con derecho á abrir y repartir él mismo las cartas contenidas en los paquetes que la agencia le envia.—Si de este procedimiento resulta la pérdida de algunas cartas, no puede pues culparse á la Administracion de Correos.

Tampoco puede hacérsele un cargo porque una carta dirigida por ejemplo de Canelones á Las Piedras tarde dos dias en llegar, porque esto proviene de que en el contrato de que se trata se estipuló con la empresa la conduccion de la correspondencia desde Montevideo á cada pueblo, y desde cada pueblo á la capital: pero no la de un pueblo á otro.—De aquí resulta que en el ejemplo antes citado la carta viene de Canelones á Montevideo y vuelve despues de Montevideo á Las Piedras.

¡Qué famosos contratos los del año 1875!

* *

El Telégrafo Marítimo amplía la noticia que dió el dia anterior sobre el embargo en la plaza de frutos de una carga de cueros procedente de Minas. Parece que la carga embargada venia consignada á los señores Helguera y Palacios y que el remitente era el señor Emeterio Rigada. Hecho el embargo la carga fué enviada á la barraca que se constituyó en depósito oficial, al parecer, por la Junta Económico del departamento de Montevideo. Los gastos del depósito fueron de 35$84cts. oro. Como era de esperar los consignatarios escribieron inmediatamente á Minas reclamando el documento que se dijo preciso para comprobar la propiedad de los frutos embargados. El documento ha venido: pero el remitente de Minas ordena á su corresponsal que reclame los gastos del depósito, porque en la Jefatura de Policía de aquel departamento se le dijo que hasta la fecha no se habia recibido ninguna órden para que se hiciese alteracion en la manera de despachar los frutos. La Jefatura de Policía de Minas, considera que se comete un abuso en la inspeccion de tabladas en Montevideo bajo la jurisdiccion de la Junta E. Administrativa, al negarse libre tránsito á los frutos que aquella Jefatura de Policía despachó bajo su responsabilidad.

El Telégrafo observa que ahí está una muestra de los conflictos que produce el famoso código rural, entre autoridades de la nacion y las autoridades departamentales de Montevideo.

* *

Dijo dias pasados *La Tribuna* que el Gobierno habia consultado á una Comision sobre las propuestas que le habian sido presentadas por el Directorio del Ferro-Carril Central.

El periódico *El Ferro-Carril* dice que segun le aseguran personas que le merecen crédito, hay discordancia entre las proposiciones presentadas al Gobierno y las resoluciones tomadas por los accionistas en Lóndres. Parece que entre las proposiciones hay una que tiene por objeto la extincion de las cinco mil acciones que el Gobierno tiene en la Compañía y de las que se adquirieron aquí por [illegible] Compañía exoneraría al Gobierno del pago de los ochocientos mil pesos que próximamente le debe por intereses y garantía. Pero por otra parte sea [illegible] de que el Estado abone á la Compañía durante cuarenta años (por los cuales pretende se prolongue la existencia de esta) la enorme anualidad de veinte y cuatro mil libras.

Tambien se asegura que la Compañía pretende el monopolio de la esplotacion del carbon de piedra que pueda descubrirse en la República.

[illegible] bien informado, porque realmente parecen demasiado *fuertes* las pretensiones que atribuye á la Compañía del Ferro-Carril Central del Uruguay.

CORRESPONDENCIAS

Valparaiso, Febrero 12 de 1877.

Sr. Director de *El Siglo*.

Lo mas notable en esta quincena fué la inauguracion de la estátua Wheelwright, la que [illegible] que se esperaba, atendido á la estrechez del local ó plazoleta que se le ha destinado.

Desde muy temprano la gente del pueblo trató de ganar ese recinto, consiguiendo los mas porfiados, y quedando el resto en las seis ó siete bocacalles que dan á esa plazoleta: los dos ó tres edificios que dan frente á la plaza, el de la Aduana y el del Sr. Ramos, se hallaban atestados de señoras; en cada balcon se veian dos ó tres hileras de preciosas hijas de Eva, descollando entre ellas la dueña de casa que ya es abuelita, pero que el tiempo aun no ha podido destruir la belleza que la naturaleza le prodigó—Ella es hija del Perú, debia contribuir á esta fiesta, porque su patria tambien recibió los beneficios de ese incansable obrero del progreso—En su cara juvenil se notaban las impresiones de su alma y que tomaba una parte activa en ese acto de gratitud nacional - La mujer, siempre que se interese, sobrepasa al hombre, máximo en esos actos que el corazon se entrega á sus nobles impulsos, y el de la mujer es inagotable—feliz el que tiene un pequeño lugar en él.

El anfiteatro destinado á las señoras estaba todo ocupado; empero se hallaba del lado del sol, que si bien daba mayor realce á los vivos colores de los distintos *toilettes*, no dejaba de mortificarlas, porque el toldo ó toldos eran de banderas de lanilla, género que no es ciertamente el mas aparente para impedir los rayos de Febo: con todo, ese cuadro contribuia á dar á la plaza un aspecto bastante animado y pintoresco.

El resto de la plaza no era notable por sus adornos; en todo se notaba la sencillez y la modestia, como modesto fué el héroe de la fiesta.

A las cuatro y media salió la comitiva del palacio de la Intendencia en el órden siguiente: los distintos directores de las varias bombas que tiene Valparaiso, los jefes de las principales casas de comercio, los jefes del ejército y marina con su plana mayor, el Comandante y oficiales de la estacion francesa, seguia el cuerpo consular, la Municipalidad y los señores ministros de Estado, Intendente y Presidente de la República.—En fin, el acompañamiento era compuesto de todo lo mas distinguido del país, como hombres públicos, como hombres de armas, de letras, comercio é industria, etc. etc. etc. —Una vez llegados á la plaza, el Sr. Presidente ocupó el puesto de preferencia rodeado de sus ministros, hallándose á su lado izquierdo el Sr. Intendente de la provincia.

Un instante despues de estar todos instalados en su correspondiente puesto, el Sr. Intendente descubrió la estátua, ó instantáneamente una salva de artillería saludaba al que, como dijo muy bien el Sr. Altamirano en su precioso discurso, *tomaba carta de naturaleza entre nosotros*,—y la banda de música dirijida por el Sr. Lanfranco, entonaba el himno compuesto ex-profeso por este profesor para ese acto.

Descubierta la estátua toda la concurrencia le dirijió sus miradas, cuya semejanza no puede ser mas perfecta; como trabajo artístico es admirable, la podemos colocar en primera línea, y sin temor de ser desmentidos creemos que esta y la de Cockrane son los dos monumentos mas artísticamente acabados.

Terminado el himno, el Sr. D. Mateo Clark leyó un discurso, que no pudo ser bastante apreciado por su débil voz: no fué oido sino por poquísimas personas. Despues del Sr. Clark, se presentó un jóven de modesto aspecto, con el mismo objeto, y leyó otro discurso que fué bien recibido.

Una salva de aplausos prolongados, anunció la aparicion del *Vergniaud* chileno en la tribuna—En efecto, el Sr. Altamirano acababa de ocupar ese puesto y con acento varonil pronunció un bellísimo discurso. El orador que tanta fama adquirió en las célebres sesiones del Congreso anterior, no defraudó las esperanzas del auditorio; su discurso fué oido con interés y casi siempre con entusiasmo, siendo aplaudido constantemente por toda la reunion, y aun por los que no alcanzaban á oirle, por su accion y actitud.

En seguida transcribimos á nuestros lectores este discurso, que será leido ciertamente con gusto, pero debemos observarle que no tendrá toda la importancia que con la palabra supo darle el Sr. Altamirano - y aun podemos asegurar que está *destrozado*, porque el taquígrafo se descuidó en los mejores trozos y le hizo perder mucho de los brillantes colores de que fué adornado:

Escelentísimo señor:

Señores:

Hasta este momento, nuestras grandes fechas históricas solo nos recordaban los hechos de armas de la época de la revolucion y de la independencia.

El sol de Febrero, de Abril y de Setiembre, dando calor y vida á nuestro corazon, nos traia el recuerdo de los héroes que, en época todavía no lejana, mecieron la cuna de la república, la protejieron en su infancia, la dirigieron y educaron en su juventud y la sacrificaron tranquilidad, vida y fortuna, por hacerla independiente y conservarla libre, libre y digna del puesto que, en nombre del derecho y con su espada, le conquistaron en la asamblea de las naciones.

Era justo y natural ese procedimiento, señores.

Nuestro primer aplauso, nuestro respeto y nuestro amor, en primer lugar, pertenecian á los que constituyeron la patria, á los que nos dieron una nacionalidad respetada, pero nuestra admiracion no podia detenerse en ellos, la justicia no podia quedar alumbrando eterna y esclusivamente la gran pájina en que la historia narra la epopeya de nuestra independencia.

Rotas las cadenas del estrangero vasallage, Chile quedaba todavía esclavo de su pobreza, esclavo de su ignorancia, esclavo de las preocupaciones que nos legara nuestra viciosa educacion colonial.

El dia en que fué arriado el último pabellon español del último barco enemigo que surcó ese mar, nuestros padres pudieron esclamar, como lo hicieron:—«¡La campaña ha terminado, la patria existe!»

Los que en el campo de batalla morian ahogados en su sangre, sentian aliviados sus dolores por el efecto mágico de esa patriótica ilusion.

Dejadlos tranquilos! no vayais á turbar sus últimos instantes, repitiendo á su oido que mueren al principio y no al término de la jornada. No vayais á decirles que la independencia para una nacion pobre y despoblada es una quimera; que la libertad para un pueblo ignorante, y esclavo de agenas leyes y de sus propias preocupaciones, es tambien quimera; que finalmente, Chile era víctima de engañosa ilusion cuando se imaginaba tomando parte en el banquete de las naciones, y estaba separado de ellas por esa doble inmensidad que se llama el tiempo y el espacio!

Ahí si en esto hubieran pensado, el desaliento habria ganado sus varoniles pechos y tal vez murieran creyendo que su sacrificio era estéril.

No, ilustres próceres, fuisteis grandes como lo fué vuestra obra.

Pero la redencion de un pueblo, su educacion, su engrandecimiento no pueden ser la obra de un hombre ni de una generacion.

Las batallas primero, el trabajo despues. Primero el hacha que demuele, la espada que mata, y despues los instrumentos de la civilizacion que reconstruyen.

Dos campañas muy distintas que exijen muy diversos medios de accion y que reclaman diversos jefes tambien, pero unos y otros concurren al mismo fin—á hacer de la independencia un hecho y de la libertad una verdad.

Por eso, para los unos y los otros guarda Chile, agradecido, el mismo cariñoso recuerdo, iguales coronas, la misma glorificacion.

La religion de la patria ostenta en nuestras plazas y paseos públicos altares consagrados á la memoria de San Martin, O'Higgins, Cochrane, pero tambien ostenta ya altares dedicados á Molina, que es el estudio; á Wheelwright, que es el trabajo, y muy luego tomando de Bello y de Vicuña sus dulces y veneradas facciones, erijirá nuevos altares consagrados á la virtud y á la ciencia.

En 1873 Valparaiso se ponia de pié y acudia solícito á colocar sobre su pedestal de granito la estátua de Cochrane, el bravo marino que conquistó para nosotros el océano limpiándolo de velas enemigas.

Hoy el mismo pueblo alza sobre el pavés con brazo cariñoso á Wheelwright el pacífico sembrador de bienestar y de riqueza, á Wheelwright que, segun su biógrafo, nunca supo disparar una arma de fuego.

Cuánto contraste, y á la vez cuánta armonía en la obra de estos dos estranjeros ilustres, digo mal, de estos dos hijos esclarecidos de Chile!

Cochrane, el guerrero, escribió con su espada vencedora páginas inmortales en nuestra historia política.

Wheelwright, el comerciante, ha realizado con sus empresas la mas trascendental de las revoluciones suprimiendo esos dos enemigos del progreso—el tiempo y la distancia.

La historia política ha sido hasta ahora la que el pueblo conocia, amaba y respetaba.

Pero ya ha llegado el momento de estudiar y de escribir la historia del comercio, de la industria, de nuestros grandes adelantos materiales, y entonces los héroes de esa Historia, Wheelwright el primero, se imponen á nuestra admiracion.

No puede negarse, señores, que si nuestra revolucion ha sido fecunda en bienes, no ha sido tanto por el cambio operado en los gobiernos, sino por la sustitucion de un estado económico, que nos tenia sumidos en el atraso y la pobreza por un régimen de libertad comercial que en pocos años ha traido al país mas bienestar, mas riqueza, mas poblacion que entre los tres siglos de la colonia.

Wheelwright es la gran figura de esta parte de nuestra historia, mas aun, es la gran figura en América.

Permitidme que recuerde una vez mas sus grandes hechos.

Simple marino mercante, pobre y desconocido, Guillermo Wheelwright, tan pronto como visitó la América del Sur comprendió que su porvenir consistia en su aproximacion á Europa, y desde ese dia hasta su muerte dedicó á realizar esta empresa, la energía, la constancia y la actividad propias de un hijo de la Gran República.

En 1835 comenzó Wheelwright la propaganda de la idea para aquellos tiempos portentosos, de la navegacion á vapor.

Merced á su jénio y sin otro apoyo que el que encontraba en la grandeza de su propia idea, Wheelwright consiguió poner de su parte á los gobiernos, al comercio, á la prensa, y cuando hubo obtenido de América todo lo que en aquella época de pobreza y de pequeñez podia darle, se fué á Europa, sublime misionero, á predicar la cruzada de nuestro porvenir.

Ganó su gran victoria y el 15 de Octubre de 1840, hizo en este puerto su entrada triunfal conduciendo los vapores *Chile* y *Perú*.

37 años apenas han ocurrido desde aquella fecha memorable. Muchos de los que me oyen fueron tal vez testigos del acontecimiento y en este momento creen ver aun al héroe, de pié sobre la toldilla del *Chile*, dando una vuelta á la bahía para que el numeroso pueblo reunido pudiera contemplar las elegantes y magníficas formas del vapor y para saludar, sombrero en mano, á aquella delirante concurrencia y responder así á los hurras y mil aclamaciones con que el pueblo manifestaba su gratitud al que habia abierto para América la era del progreso y de la prosperidad.

Wheelwright ha sido bastante feliz, señores, para poder apreciar prácticamente toda la jenerosidad de su idea.

La milagrosa flota de 1840, compuesta de dos vapores que no cargaban mas de 500 toneladas, es hoy la gran línea servida por 20 poderosas naves, muchas de las cuales miden 4,000 toneladas.

Feliz precursor! la semilla que arrojasteis en el surco del progreso ha sido fecunda y á medida que crezcan sus frutos crecerá vuestra gloria y nuestra gratitud.

Pero Wheelwright no ha sido solo uno de los precursores del Pacífico, como lo ha llamado el mas fecundo de nuestros historiadores en un brillante escrito que ha registrado la prensa periódica; ha sido tambien el precursor de la locomocion á vapor en nuestra tierra, el precursor en el descubrimiento y aplicacion de nuestro carbon de piedra á los usos de la industria, el precursor del telégrafo, y de todas las grandes empresas que han elevado á América y á Chile en la consideracion del mundo civilizado.

Cuando la navegacion á vapor estuvo establecida, Wheelwright dejó el mar y vino á proseguir en tierra la realizacion del proyecto de su vida, acercar el Pacífico á Europa, acercar la Europa al Asia, haciendo que el comercio europeo buscara el camino de Panamá ó Magallanes.

La ruta de Panamá fué la primera, pero Magallanes valia mas y allá se estendió la línea de vapores en 1867.

Una vez en tierra, Wheelwright comprendió que era posible acortar aun mas las distancias, escalando los Andes y uniendo á Caldera en el Pacífico con la Ensenada en el Atlántico por medio del vapor, su gran agente de victoria.

Y para realizar su proyecto constituyó el ferrocarril de Caldera, gran central argentino y formó un puerto, la Ensenada, y lo unió á la gran capital—Buenos Aires.

Algunos años mas de vida para Wheelwright, algunos años mas de paz y de tranquilidad para América y allí donde San Martin asombró á la historia trasmontando los Andes con pequeños cañones de montaña; allí habria llegado el mónstruo moderno, de negro penacho, de entrañas de fuego.

El silbato de la locomotora haciéndose oir á la vez de la República Argentina y Chile, llamándonos una vez mas á la union y á la confraternidad en el progreso y en la civilizacion, como ya en otro tiempo el clarin de los combates nos llamó á la confraternidad de la gloria, oh! qué estremecimiento para América!

Pues bien! de esa empresa que se realizará mañana, he ahí el precursor! Gloria y bendicion á su memoria, señores!

Despues de rendir homenaje á la gloria de Wheelwright permitidme que recuerde que esta estátua honra acaso mas á Chile y especialmente á Valparaiso.

Dos estranjeros, que vinieron, el uno de la vieja Inglaterra y el otro de la patria de Washington, prestaron á Chile servicios eminentes, aumentando el patrimonio de nuestras glorias nacionales y abriendo nuevas y anchas vias al progreso.

Desgraciadamente no quisieron dejar sus huesos en la tierra que habian contribuido á hacer feliz é independiente.

Valparaiso no se ha conformado y ya que no puede llevar las coronas de su gratitud á la tumba de esos héroes, les ha erigido estátuas.

Esta que hoy inauguramos nos honra sobremanera. Es un monumento civilizador.

La antigua civilizacion no conocia otra gloria que la del guerrero, y las coronas de laurel y los víctores del pueblo le estaban reservados.

Esta estátua significa que entre nosotros ha concluido la era antigua y comienza la era nueva.

Comienza á comprenderse, y Valparaiso tiene el honor de haber tomado la iniciativa en esa enseñanza, que si la gloria tiene sus héroes, la civilizacion tiene tambien los suyos, y que estos últimos son los verdaderos bienhechores de la humanidad.

El que como Wheelwright suprimió con el vapor las distancias en la tierra y en el mar, el que suprimió el tiempo con la electricidad, el que contribuyó á dar á Valparaiso buena y hermosa luz, y una parte de la poca agua que tenemos; el que puso á Chile en posesion de las grandes hullas del Sur; el que mediante esos trabajos aumentó la riqueza nacional y el bienestar de todos los chilenos, es un tipo del héroe moderno.

Esta estátua nos honra todavía de otro modo porque importa una prueba de que entre nosotros, ante la gratitud nacional, todos somos iguales, chilenos y estranjeros.

Si queremos tener inmigraciones útiles, es preciso, como lo dice el Sr. Alberdi, que sepamos glorificar los grandes inmigrados.

Esperemos, señores, que lo que hoy hacemos, dejo contenta el alma de Wheelwright viendo cómo este pueblo venera y recuerda los servicios del hombre que ella animó.

Esperemos todavía que lo que hoy hacemos sea un llamamiento elocuente dirijido á esos hombres que como San Martin, como Wheelwright, como Bello, vienen al mundo, con un glorioso destino—el de sembrar en su camino heroismos, virtudes y enseñanzas.»

Al bajar el orador de la tribuna fué cumplimentado por todos los miembros de la Municipalidad, por el Sr. Presidente de la República, por todos los señores ministros y varios otros caballeros entre ellos el cónsul del Uruguay señor Bossi, quien le estrechó en sus brazos; tal fué el entusiasmo que causó en el auditorio—Pero ese discurso ha perdido muchísimo, repetimos, de su improvisacion; ni era posible seguirle al orador en ciertos momentos, que su imaginacion de fuego le elevaba á la altura de los mas notables oradores.—Su fisonomía simpática adquiria la belleza varonil, ya animándose, ya tomando la espresion profética, ya elevándose á las regiones superiores del pensamiento humano, en fin era una transformacion completa debido al impulso de su alma que tanta parte tomaba al tributar admiracion y gratitud al bienhechor de su patria.

Su poderosa voz, su actitud, sus ademanes y su inimitable lenguaje, nos condujo con la imaginacion á la célebre asamblea francesa y le hallamos mucha semejanza por su fisonomía y energía al célebre Robespierre, y por sus conceptos, al que, desde un principio, le comparamos—á Vergniaud—Chile puede enorgullecerse de poseer un Altamirano.

Pocos momentos despues, la comitiva se puso en retirada en el mismo órden; llegada al palacio de la Intendencia, fué despedida por el señor intendente con esas finas maneras que tanto le distinguen y cautivan á cuantos le tratan.

Solo quedaron las personas que fueron invitadas al modesto banquete que el Sr. Intendente daba al Sr. Presidente y Ministros—y varias otras personas hasta el número de diez y ocho; las que á continuacion damos sus nombres y categorías; que con las personas de la familia del Sr. Altamirano formaban veinte y uno en todos.

La Sra.	D.ª Adelina T. de Altamirano.
	D.ª Elena Talavera.
	D.ª Carolina Blin.
El Sr. Presidente de la República	D. Aníbal Pinto.
Intendente	D. Eulogio Altamirano.
Ministro de Justicia	D. Miguel Luis Amunátegui.
Idem de Hacienda	D. Rafael Sotomayor.
Idem de Relaciones Exteriores	D. José Alfonso.
Ex-Presidente de la República	D. José Joaquin Perez.
Intendente de Santiago	D. Zenon Freire.
Juez del Crímen de Santiago	D. Ramon Huidobro.
Diputado	D. Juan Antonio Gonzalez.
Comandante de la Estacion Francesa	Comandante Aube.
Cónsul del Uruguay	D. Bartolomé Bossi.
Edecan de S. E.	Coronel Valdivieso.
[illegible] dente	D. Manuel Diez.
Secretario de la Coman.ª de Marina	D. José M. Borgoño.
	D. Camilo Letelier.
	D. Ruperto Vergara.
	D. Mateo Clark.
	D. José Antonio Valdez.

Este modesto banquete con que el Sr. Intendente [illegible] primera copa que se tomó en honor del Sr. Presidente de la República se transformó en una comida en familia. La franqueza del buen tono, la cordialidad, reemplazaron á la severidad de la etiqueta. El Sr. Presidente contestó el brindis, dedicándolo á la muy digna esposa del Sr. Intendente, y desde ese momento la espansion de los invitados se hizo general y los brindis se sucedieron hasta las 9 ¾, á cuya hora una voz dijo: señores, al teatro.

El Sr. Presidente de la República, brindó por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay; el Sr. Bossi contestó á ese brindis, á nombre de su Gobierno, deseando á la República de Chile prosperidad y grandeza; y que jamas tuviera otros motivos para gastar pólvora que el que daba lugar á esa fiesta. Los señores Ministros uno en pos de otro dirigieron al Cónsul del Uruguay los mas atenciosos brindis, por la prosperidad de la nacion Oriental y á todos contestó el Cónsul agradeciéndole sus buenos deseos por sí, y á nombre del pueblo Oriental.

El Sr. Intendente brindó por la prosperidad de la Francia; al que contestó el comandante Aube, con palabras muy dignas del marino que ostentaba en su pecho varias distinciones.—El Sr. Amunátegui Ministro de Justicia, con su preclaro talento manifestó en pocas palabras su deseo de ver grandes y prósperas á las dos naciones de las letras y de las artes, la Francia y la Italia, por las que tenia grandes simpatías.

El Sr. Presidente recordó, dedicándole un brindis, al ex intendente D. Francisco Echaurren; brindis que fué recibido con aplausos por todos los presentes, sintiendo todos que no se hallara presente en la fiesta de que era el iniciador.

El Cónsul del Uruguay en un brindis que dedicó á la señora del intendente, dijo: *que siendo generalmente simbolizada la República por una mujer y de una belleza poco comun, brindaba por la prosperidad de Chile, simbolizada en la muy digna matrona que presidia el banquete*; brindis que fué bien recibido por todos y aplaudido, porque no habia exageracion en la comparacion del señor Bossi. Independiente de su belleza, agregaremos nosotros, que esta señora cautiva á cuantos tienen el honor de tratarla; su amabilidad, sus finas maneras, su inteligencia y sus virtudes domésticas la hacen un verdadero modelo de madre de familia, de esposa y de escelente amiga; al dedicarle estas pocas y mal trazadas líneas, es un acto de justicia de nuestra parte; y nos felicitamos que se nos presente esta ocasion para corresponder á las atenciones que nos dispensa, haciéndole justicia.

Así acabó esta fiesta en medio del placer que se esperimenta cuando en el triunfo no hay víctimas ni legales victimarios—porque si bien es cierto que la gloria dá renombre á las naciones, tambien es cierto que la gloria del trabajo es mas apreciable y mas útil á los pueblos y á la humanidad entera, que la gloria adquirida en los campos de batalla, en charcos de sangre y pisoteando miles de cadáveres—La pólvora gastada en salvas de este género, se transforma en lluvia de oro, mientras que la que se emplea contra los propios hermanos, causa la ruina de los pueblos y destruye los lazos que deben unirnos á todos los habitantes de este globo.

La política está muerta; hasta la reunion del Congreso no habrá nada que pueda interesar; los círculos y partidos se preparan á la lucha—se siente el lejano zumbido de la tormenta, pero el capitan de la nave se muestra sereno é inalterable—parece que no la temiera; sigue su ruta con la confianza de un esperimentado marino.—Nos parece entrever algo en su propio silencio.—Si el ministerio se afirma ahora, creemos que se realizarán reformas de importancia, y sobre todo la cuestion religiosa tal vez tenga su iniciativa.—En fin, en breve sabremos á que atenernos.—El capitan y estado mayor son conocidos por sus antecedentes, y no han de querer desmentirse á sí mismos. Si sucediera lo contrario, nuestras apreciaciones anteriores recibirian la mas esplendida confirmacion—empero desearíamos salir como visionarios—La libertad de la conciencia humana, es nuestra bandera; si llega á flamear, seremos su mas entusiasta servidor.

El comerciante inglés *Rose-Ines y C.ª*, se retira para Inglaterra con su familia—Vino á este país por el año cuarenta y tantos, fué empleado como dependiente en la casa de comercio de un Sr. Vives:—años despues obtuvo la mano de la hija de su patron; desde ese momento fué habilitado, y pocos años despues murió su patron y suegro quedando al frente del negocio y cesando de ser la casa Vives para tomar la de *Rosé-Ines y C.ª*—Este hombre ganó dos millones de pesos, segun dicen. Queda su casa á cargo de un Sr. Cruz, chileno muy honorable; varios edificios deja el Sr. *Rose-Ines* en esta ciudad, que le darán una buena renta.

Un mes antes comunicaron los diarios que ese Sr. daria en los salones de la Filarmónica un gran baile de despedida, no hubo quien no se preparase; los sastres y las modistas tuvieron sus apuros—pero como el hombre propone y Dios dispone, los chasqueados fueron muchos.

El Sr. *Rose-Ines*, que profesa las máximas de los hijos de Israel, apenas convidó á unas cuarenta personas del comercio inglés, y dos ó tres familias del país—llevando su descortesía hasta el punto de no convidar al directorio de la Filarmónica, que siempre tuvo la atencion de convidarle con su familia á todos los bailes mensuales.

Dicen unos, que es por avaricia, y otros por ser hombre tosco y poco sociable; lo que resultó de positivo en ese triste papel, es que todo Valparaiso está indignado, y con justicia, de tan descortés proceder—si no era por gratitud, debia haberlo hecho por urbanidad;—gastar algo mas y despedirse de Chile como *gentlemen* y no como lo hizo—pues se lleva una chilena á quien debe su fortuna, y lo que hoy es. Bien merecia la tierra de su esposa é hijos una despedida mas delicada.

El comercio está abatido y este año será terrible para Chile.—La cosecha es lo mas pobre; ya desaparecieron todas las esperanzas, así es que el 77 será aun peor que el 76 que nos ha dejado en esqueleto. —El que salve de este naufragio será mas que afortunado.

Del Perú y Bolivia no tenemos nuevos datos; se supone ya vencida la rebelion en Bolivia. Respecto al primero por ahora no se traslucen temores de revuelta.

La *Africana*, tuvo una general aceptacion; se dió seis veces en nueve dias, casi siempre con teatro lleno.—La *Bulli-Paoli* fué la heroina de esa ópera, y la que dió vida á la empresa ya en el borde de la bancarrota.—Esta es la única artista que puede convenir á los intereses de una empresa. Seis funciones de la *Africana* en nueve dias y cuatro de la *Lucrecia*, prueban los pulmones de esa prima donna y sus notables cualidades como artista.

Hasta otro paquete se despide su corresponsal y amigo. — *Acton.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 27 de 1877.

Habiendo D. Benjamin Castagnet hecho renuncia del cargo de Receptor de Aduana en el Departamento del Salto, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia elevada por el señor Castagnet, nombrándose para subrogarlo al ciudadano D. Manuel Montaldo.

Artículo 2.° Comuníquese etc.

LATORRE.
E. MACIEL.

Subdelegacion Política y de Policía de Independencia.

Independencia, Febrero 26 de 1877.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero.

Exmo. señor;

Como un suelto del periódico *El Comercio* de esta localidad, denuncia un asesinato que dice ha tenido lugar en la noche de ayer en el Circo Ecuestre que hay en esta villa—conociendo el que firma el celo del Sr. Ministro por la buena administracion y para evitar que sea sorprendida su buena fé, le participo que es inexacta la noticia contenida en ese suelto.

Todo lo que hubo fué un pequeño incidente promovido por un aleman en estado de completa embriaguez, que dió lugar á que uno de los acróbatas le diera un empellon, del que salió sin lesion alguna y hoy pasea por la villa; el agresor fué conducido por la policía y ha sido puesto en libertad despues de un arresto por no haber causa para mas.

En cuanto al suelto, me permitiré hacer presente á V. E. que no es la primera vez que con maligna intencion propalan noticias falsas, creo firmemente que con el único fin de desprestigiar á las autoridades de la República, y si no he puesto un límite á su osadía ha sido simplemente por no salir de la limitada órbita de mis atribuciones.

Creo que incumbe directamente al Sr. Ministro impartirme sus órdenes al respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Federico Baras.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 28 de 1877.

Acúsese recibo en los términos acordados y publíquese.

MONTERO.

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.—Decreto de 26 de Abril y Reglamentario de 3 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado, hasta la cantidad de $ 3,500, que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses [illegible]

Esta [illegible] Marzo á la una de la tarde, en el Salon de la Oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Febrero 27 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

f.28-2

ESTADÍSTICA

Puerto de Montevideo

MOVIMIENTO DE NAVEGACION EN EL AÑO 1876

Movimiento de los buques de Ultramar, extractado de los cuadros mensuales de la Capitanía del Puerto:

Entrada—1.° por banderas:

	N.°	Toneladas	Tripul'n
Inglesa	415	462,110	17,151
Francesa	176	195,505	10,189
Alemana	143	136,455	4,788
Italiana	106	99,280	4,027
Brasilera	116	73,688	3,432
Española	272	51,132	3,269
Americana	65	30,590	694
Suecia y Noruega	65	26,457	767
Belga	9	12,727	421
Portuguesa	35	9,678	355
Griega	2	3,072	111
Holandesa	12	2,578	97
Austriaca	3	2,516	279
Nacional	13	2,471	178
Argentina	5	1,655	78
Rusa	1	424	14
Venezolana	1	400	10
Dinamarquesa	10	2,278	83
	1,509	1.115,016	45,943

2.° por clase, cargamento y procedencia

	N.°	Tonelage	Tripul'n
Vapores	531	780,497	33,839
Buques de vela	978	334,519	12,104
Buques con carga	1,418	1.081,794	44,520
Id. en lastre	91	33,222	1,423
De puertos orientales	106	26,412	1,112
Id. id. Argentinos	279	300,308	12,148
Id. id. de Ultramar	1,124	788,295	32,683
Total	1,509	1.115,016	45,943

De este número entraron 174 buques de vela con 55,544 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron viaje con la misma carga para puertos del interior.

Salidas—1.° por banderas

	Núm.	Toneladas	Tripul'n
Inglesa	324	385,628	13,858
Francesa	167	192,180	10,154
Alemana	125	118,480	4,247
Italiana	125	78,413	3,262
Brasilera	97	62,576	2,706
Española	261	49,876	3,684
Americana	35	14,493	361
Suecia y Noruega	57	22,841	666
Belga	7	7,762	289
Portuguesa	33	7,267	329
Griega	1	43	7
Holandesa	8	1,687	66
Austriaca	3	2,516	19
Nacional	13	2,790	151
Argentina	3	721	33
Rusa	1	268	10
Dinamarquesa	7	1,524	53
	1,267	949,097	39,295

2.°—Por clase, cargamento y destino

	Núm.	Toneladas	Tripul'n
Vapores	466	700,314	29,844
Buques de vela	801	248,783	9,451
Buques con carga	1,029	829,336	34,742
Id. en lastre	238	119,761	4,553
Para puertos orientales	105	22,709	1,077
Id. id. argentinos	355	274,635	11,718
Id. id. de ultramar	807	651,753	26,500
Total	1,267	949,097	39,295

El resúmen de las entradas y salidas reunidas representa los siguientes guarismos:

1,779 buques de vela con ...... 583,302 tons.
997 vapores con ...... 1.480,811 id.

Total. 2,776 buques con .... 2.064,113 tons.

Los Estados de los Consulados estranjeros, con mas los 13 buques nacionales que figuran en los estados anteriores, presentan el siguiente resultado:

Buques entrados. . 1,680 con 981,915 toneladas.
Id. salidos. . . 1,622 « 963,274 id.

Total . . . 3,302 con 1.945,189 toneladas.

Esa diferencia tiene su orígen en la diversidad del movimiento que los Consulados y la Capitanía del Puerto tienen que anotar; por ejemplo, en los Estados del Consulado Argentino figuran 323 buques entrados, y en los de la Capitanía del Puerto 5 no mas, porque el primero anota, como debe hacerlo, todos los viajes de los buques de su nacionalidad en este puerto, cualquiera sea su procedencia ó clase de navegacion, mientras que la Capitanía del Puerto solo dió entrada en su Registro á los buques que son de ultramar, pasando los demas al Registro de cabotaje y de los rios. Varios buques de otras naciones están en el mismo caso. Pero hay otra cosa mas, y sabemos que muchos buques que no hacen operacion en el puerto á la entrada como á la salida y van anotados porsupuesto en los registros de la Capitanía del Puerto, dejan de presentar sus papeles en su Consulado respectivo, que por consiguiente no los anota. En fin, y en cuanto á las toneladas, ha habido en la Capitanía del Puerto errores cometidos por declaraciones inexactas, ó *falta de cuidado*; principalmente en los vapores, este defecto estará remediado este año.

Dia por dia vamos mejorando en este sentido, y los empleados van acostumbrándose á metodizar mejor los procedimientos y modos de anotacion.

A contar del 1.° de Enero de este año, solo forman parte del movimiento de ultramar en los Estados de la Capitanía del Puerto, los buques procedentes ó que salen con destino á puertos de ultramar; así desaparecerá la confusion que presentan aquellos Estados.

* *

El movimiento de los buques de cabotaje y de los rios extractado de los Estados mensuales de la Capitanía del Puerto, presenta el siguiente resultado:

Entrada

	N.°	Toneladas	Tripula
Vapores	458	175,846	16,226
Buques de vela	1,911	73,522	8,302
Con carga	2,171	239,286	23,455
En lastre	198	10,082	1,073
Puertos orientales	1,844	114,419	13,073
Id. argentinos	511	133,521	11,305
Id. estranjeros	14	1,428	150
Sin destino	......	......	......
Bandera nacional	1,568	87,371	9,878
Id. estranjera	801	161,997	14,650
Total	2,369	249,368	24,528

Salida

	N.°	Toneladas	Tripula
Vapores	443	166,143	15,423
Buques de vela	1,909	85,660	8,585
Con carga	1,875	232,334	21,923
En lastre	477	19,469	2,085
Puertos orientales	1,674	113,216	11,859
Id. argentinos	671	138,414	12,123
Id. estranjeros	2	33	10
Sin destino	5	140	16
Bandera nacional	1,566	87,275	9,684
Id estranjera	786	164,528	14,324
Total	2,352	251,803	24,008

Resúmen de las entradas y salidas

3,820 buques de vela con ...... 159,182 tons.
901 vapores con ...... 341,989 »

4,721 buques con ...... 501,171 tons.

En suma, ha habido durante el año 1876 el siguiente movimiento en el puerto de Montevideo:

Entrada:

3,878 buques de vela y vapores con 1.364,384 tons.

Salida:

3,619 buques de vela y vapores con 1.200,900 tons.

Total 7,497 buques con 2.565,284 tons.

Cuyo movimiento corresponde á:

625 buques con 213,774 toneladas al mes.
20¾ « 7,028 « por dia.

En el cuaderno VIII que estamos preparando, irán las comparaciones á las cuales se prestan esos cuadros.

Buques naufragados en el Rio de la Plata en el año 1876.

[illegible]

Montevideo, 22 de Febrero de 1877.

A. Vaillant.

REPUBLICA ARGENTINA

Sucesos de Jujui

INTERVENCION NACIONAL

Al fin se restableció el domingo la comunicacion telegráfica entre la Capital y las provincias del Norte. Así es que hoy nos es permitido dar cuenta á nuestros lectores de lo que pasa en Jujui.

La mayoría de la Legislatura compuesta de once diputados se dirigió al Coronel Uriburu, pidiéndole la proteccion de las fuerzas nacionales para reunirse libre de la presion de la autoridad provincial, y proceder á la eleccion de senador.

El coronel Uriburu, sin esperar órden del Departamento de guerra mandó en el acto una compañía del batallon 12 de línea, al mando del sargento mayor Torres, á prestar la proteccion reclamada á los diputados perseguidos por el Gobernador Aparicio. Parece que estos, alentados por tan poderoso concurso, han pedido enérgicamente al gobernador la excarcelacion del presbítero Mas Oller, Presidente de la Legislatura, á lo que aquel se ha negado enérgicamente.

Sin embargo, se cree que á la fecha la Lejislatura se haya reunido nombrando Presidente provisorio, y procediendo á la eleccion de Senador que es la causa real de estos deplorables escándalos.

Como el Gobernador Aparicio y el Presidente de la Legislatura, han pedido simultáneamente la intervencion nacional, el Presidente de la República se ocupó ayer en consejo de Ministros de tan delicada cuestion.

De un largo acuerdo, en que se discutió el punto con bastante calor y detencion, resultó la resolucion de acceder á la solicitud de los poderes públicos de Jujuí, decretando la intervencion nacional.

Ayer mismo se comunicó por telégrafo el decreto.

El Dr. D. Federico Ibarguren, Juez Federal de Salta, ha sido nombrado comisionado nacional, para intervenir en esa provincia, impartiéndosele al mismo tiempo las instrucciones necesarias, para proceder en el acto á llenar su cometido.

Esas instrucciones se reducen á encargarlo de la conservacion del órden en la provincia, de hacer respetar la autoridad del Gobernador de la misma, y de garantir á la Legislatura la seguridad y libertad necesaria, para que proceda á la eleccion de senador, cuestion milagrosa que ha conseguido por primera vez sacar de sus casillas á aquella pacífica y lejana provincia.

Se teme sin embargo, que el comisionado nacional llegue tarde.

La Legislatura de Jujuy, se compone de 18 diputados, y once pertenecen á la oposicion. Es de presumirse que esos once, que forman quorum legal, se encuentren en la Capital, y hayan á la fecha procedido á la eleccion disputada.

En ese caso ¿qué hará el comisionado nacional?

Parece que el gobierno no ha aprobado la conducta del coronel Uriburu.

Aun no se han publicado las resoluciones adoptadas ayer, pero estas noticias son de buena fuente, y creemos que serán en breve oficialmente confirmadas.

(La Tribuna.)

EXTERIOR

Dos nuevos libros de Castelar

[Traducido del *Journal des Débats* para *La Nacion*.]

(Conclusion)

«Siempre me acordaré de una de las tardes mas solemnes de mi existencia. Era el dia de Pascua, en que todo resucita: la mariposa abandonando su larva para tomar multicolores alas, y Cristo rompiendo su sepulcro para llevarse el alma de la humanidad á los cielos. Así toda la creacion repite la alegre aleluya entonada por el órgano bajo las bóvedas de las iglesias, y por las campanas en las altas torres. Descendia el sol hácia su ocaso entre anaranjadas nubes; brillaba el cielo con ese azul de España, que no he visto ni en Italia; flameaban las cordilleras purpurinos reflejos que hacian de los ventisqueros volcanes; en los manzanos y en las acacias, tendíanse blancas guirnaldas como signos de los desposorios de tantos seres en la estacion de los amores; y mientras por los pedregales se ataviaba de su primer verdor la zarza-rosa, en los trigos, entre las tiernas espigas, alzaban sus corolas encarnadas las sedosas amapolas. De pronto suben dos alondras, una pareja enamorada, á los aires. Mirábanse estáticos aquellos seres del cielo ni mas ni menos que los amantes en la tierra. Volaban alegres con femenil coquetería, como si quisieran mostrarse sus sendas perfecciones iluminadas por los rayos del sol poniente. Algunas veces las alas se rozaban y los cuerpos se confundian. La nube de incienso no asciende con tanta magestad en el santuario, como estos dos pajarillos en el campo. Velaseles detener su ascension, quedarse fijos é inmóviles como si miraran algo sobrehumano aquí en el suelo, despues de haber mirado la luz allá en el horizonte. Era quizás su nido, eran quizás los hijuelos de sus amores. Ignoro si en aquellos dias podian ya tener hijuelos, pero me pareció que los contemplaban dormidos, que los oian piar, que atisbaban el lejano peligro para defenderlos y salvarlos ántes de perderse en el cerúleo abismo. Lo cierto, es que, en su canto, en sus notas alegres, en sus gorjeos, en su juguetón vuelo, en todos sus movimientos mostraban á las claras ¡ah! la alegría comunicativa de vivir y de amar. Sus cantares caian sobre mi ser como rocío benéfico y lo impulsaban á participar de tanta felicidad.»

El que ha escrito esta página es el mismo que lanza su palabra como un trueno en medio de las asambleas estremecidas, que las espanta con el resplandor siniestro de sus relámpagos, que las agita, las subleva, las transporta al capricho de sus pasiones ardientes, imperiosas, irresistibles. ¡Qué hombre! pero ¡qué desgracia que esta poderosa naturaleza haya ido precisamente á aferrarse de una doctrina anti-filosófica que no soporta un cuarto de hora de razonamiento!

El libro de los *Recuerdos de Italia* está lleno de páginas magníficas, de narraciones rápidas admirablemente acabadas; sería preciso citar todos los capítulos, Mantua y Virgilio, San Francisco y su convento en Asís, Sorrento y el Tasso, la isla de Capri, San Márcos de Venecia; en todos, en efecto, salvo ciertas apreciaciones sobre las que hacemos nuestras reservas, se encuentran verdaderas joyas donde la poesía, la elegancia y la fuerza, el talento y el buen gusto estallan á porfía.

La política, era inevitable, no le es estraña. A propósito de los Güelfos y Gibelinos de Roma, el autor ha tenido ocasion de intercalar uno de sus discursos, pronunciado en un banquete que dieron en su honor los políticos liberales de Italia. Allí en medio de una esamblea imponente donde se encontraban la mayor parte de los hombres de Estado italianos que están hoy en el poder, no faltó el ideal. Pero este ideal es felizmente razonable, aunque algo quimérico, y el porvenir tal vez lo realizará en parte. Castelar sueña la union de las razas latinas. Todo, segun él, parece conducirnos á este gran resultado. Por eso esclama con entusiasmo convencido:

«Creo que las razas como las nacionalidades responden á la ley de variedad y de unidad que impera así en las sociedades humanas como en el universo. Pero no deseo el panlatinismo, como los escritores de otra raza desean la dominacion universal, ni predico esta idea de raza por oposicion ó por ódio á raza alguna de la tierra, y ménos de nuestra tierra europea. Creo que, así como la familia completa al individuo y la nacionalidad completa la familia, la raza completa las nacionalidades, y la idea de humanidad completa y contiene todos estos elementos de vida. Las razas diversas son necesarias, son indispensables, y sirven á la naturaleza como los planetas y los soles al cosmos, como las fuerzas contrarias á la mecánica y al equilibrio universal; como el oxígeno, el ázoe y el carbono al aire; como el oxígeno y el hidrógeno al agua, elementos que á primera vista parecen opuestos y que en realidad componen las armonías de la vida y el conjunto de la naturaleza.... »

Esta cuestion de las razas, que en Oriente están lejos de sentirse animadas de las disposiciones conciliadoras de Castelar, nos conduce sin transicion á su otro libro, *la cuestion de Oriente*.

Esta segunda obra obedece como la anterior, á un plan muy sencillo; no es mas que una série de capítulos consagrados á estudiar una en pos de otra las poblaciones y las razas que están en lucha al rededor de Constantinopla, la gran ciudad objeto de las constantes predilecciones del autor. La Bosnia y la Herzegovina, el pueblo servio, el imperio turco, la Rusia, los Griegos, el Egipto mismo suminístranle ocasion de desplegar sus vastos conocimientos históricos, en páginas brillantes y sonoras, pero que en el fondo no son del todo originales.

Por otra parte, es preciso cuidarse de admitir sin exámen las conclusiones del autor. Sin dudar en manera alguna de su buena fé, no podemos prescindir de guardarnos, por una parte de la poesía que no soporta muchas trabas, y por otra, de la doctrina del ideal que á veces se vé obligada á deformar [illegible] operacion misteriosa que realiza.

El ódio que Castelar siente por el despotismo y la tiranía, tradúcese aquí en ataques sin piedad contra los turcos; no los defenderemos. El ideal de los turcos [illegible] habiese vivido largos años, como nosotros, entre las diversas poblaciones cuyos destinos están en este momento sobre el tapiz de la Europa política, no embellecería con tan brillantes colores á los adversarios de la Puerta, y de todas las tiranías [illegible]

[illegible]

Chile

[illegible]

	Hombres	Mujeres
[illegible]	[illegible]	214,485
[illegible]	[illegible]	196,096
[illegible]	[illegible]	231,657
[illegible]	[illegible]	327,9[illegible]
[illegible]	[illegible]	67,062
[illegible]	[illegible]	8,769
Total	[illegible]	1,041,997

[illegible] 725,545 / 1.350,426

	Hombres	Mujeres
Solteros	[illegible]	690,469
Casados	[illegible]	276,948
Viudos	[illegible]	74,580
	[illegible]	1.041,997

[illegible]

[illegible]	175,037
[illegible]	29,005
[illegible]	188,539
[illegible]	30,000
[illegible]	10,012
[illegible]	135,096
[illegible]	226,925
[illegible]	13,685
[illegible]	5,997
[illegible]	830
[illegible]	2,223
Jornaleros, fleteros, lancheros y pescadores	7,467
Marinos	4,721
Militares	6,833
Industrias y profesiones varias	31,496
Total	876,745

Estranjeros residen en la República 26,635.

De los estranjeros 18,330 son hombres y 6,869 mujeres.

De ellos son:

	Hombres	Mujeres	Total
Argentinos	4,560	2,623	7,183
Alemanes	3,143	1,535	4,678
Ingleses	3,459	808	4,267
Franceses	2,408	906	3,314
Italianos	1,724	259	1,983
Españoles	1,102	121	1,223
Norte-Americanos	821	110	931
Peruanos	470	361	831

Y los demas de otras nacionalidades, inclusos 6 africanos, 2 japoneses, 1 ejipcio y 126 chinos.

De los estranjeros residentes en Chile hay naturalizados 1,170 hombres y 296 mujeres; de modo que puede decirse que los verdaderos estranjeros que residen en el país son solo 25,199.

De los naturalizados hay 615 alemanes, 151 españoles, 158 ingleses, 183 argentinos, 122 franceses y los demas de diversas nacionalidades.

De los estranjeros hay:

	Hombres	Mujeres
Solteros	11,290	3,030
Casados	7,403	3,235
Viudos	807	870
Total	19,500	7,135

De los 26,635 estranjeros y naturalizados residentes en Chile saben leer 14,606 y 4,453 mujeres; total: 19,058.

De los estranjeros ejercen un arte ó industria 16,401 hombres y 2,377 mujeres, que hacen un total de 18,778. De ellos 3,911 son comerciantes.

Los datos que sobre instruccion pública suministra el censo, dice *El Mercurio*, son en verdad harto desconsoladores. Ellos vienen á manifestar que estamos todavía muy atrasados por lo que respecta á instruccion.

Demostrémoslo con números.

La poblacion de la República se descompone así:

Hombres	1.033,974
Mujeres	1.041,997
Total	2.075,971

De estos solo saben leer:

Hombres	270,908
Mujeres	206,413
Total	477,321

Hay, pues, en la República 1.598,650 habitantes que no saben leer ni escribir.

Es cierto que es preciso rebajar de esta suma 439,388 niños menores de siete años; pero siempre quedaria 1.159,262 personas mayores de siete años sin instruccion de ninguna clase.

De estos datos resulta que leen en Chile 1 de cada 2.9 habitantes entre los hombres, y 1 de cada 4 entre las mujeres, ó lo que hace un término medio de 3.4 por 1.

Este dato, así desconsolador como es, marca, sin embargo, un notable progreso en la instruccion durante el decenio comprendido entre el censo de 1865 y el de 1875.

Así, en 1865 solo leian, excluyendo siempre los menores de siete años, 1 de cada 3.9 en los hombres, y 1 de cada 5.9 en las mujeres, haciendo un término medio de 1 por cada 4.07.

En 1854 la proporcion era: en los hombres, 1 de cada 4.6, y en las mujeres 1 de cada 8.03; ó lo que es lo mismo un término medio de 1 por cada 5.9.

Miremos el cuadro por otro lado.

Al tiempo de levantar el censo, el 19 de Abril de 1875 habia 405,268 niños de ambos sexos de siete á quince años; esto es, en aptitud de recibir instruccion. Pues bien: de ellos solo ocurrian á las escuelas públicas y particulares 90,264 alumnos, que unidos á 17,235 que asistian á los colegios del Estado ó privados hacen un total de 107,499; lo que quiere decir que 297,769 niños quedaban sin recibir instruccion de ninguna clase.

Esto es triste en alto grado, porque manifiesta que casi las tres cuartas partes de la generacion que se levanta y que pronto tendrá que intervenir en los destinos de nuestra patria, será tan ignorante que no sabrá siquiera leer.

Y la culpa la tendrán los gobiernos, que no han dedicado á un ramo tan importante como la instruccion pública toda la atencion que merece.

Así, en toda la república solo hay 853 escuelas públicas (524 de niños y 328 de niñas), que unidas á 545 privadas (297 de hombres y 249 de niñas), hacen un total de 1,398 escuelas, 821 de niños y 577 de niñas; esto es, una proporcion de 1 escuela por cada 1,259 hombres, y 1 por cada 1,806 mujeres.

Hay tambien en la República 42 colegios públicos y 193 particulares, en los que se educan, como ya lo hemos dicho, 17,235 alumnos.

Excluyendo siempre los menores de 7 años, el departamento en que se encuentra mas desarrollada la instruccion es Valparaiso, donde sabe leer 1 habitante de cada 1.9. Siguen despues Santiago, 1 de cada 2.1, y Concepcion, 1 de cada 2.2.

Los departamentos en que la ignorancia es mayor, son: Imperial, donde solo sabe leer 1 de cada 13; Petorca, 1 de cada 7.5; Cañete, 7.3, y Combarbalá, 6.4.

Asunto de honor

Dice un diario de Nueva York:

[illegible] *Union Club*, en la quinta avenida. Desde hacia algun tiempo Mr. Frederick May se paseaba por la acera de la avenida, cuando Mr. James Gordon Bennett, propietario del *Herald*, salió del Club donde habia almorzado. [illegible] al rostro.

Este se lanzó sobre su agresor, que lo derribó sobre la nieve y cayó sobre él. Varios miembros del Club intervinieron y los separaron. Mr. Bennett volvió á entrar al Club, y Mr. May se esquivó rápidamente en medio de la confusion.

Mr. Frederick May es hermano de la señorita Carrie May, con quien estaba desposado Mr. Bennet, y con la que debia casarse poco mas ó menos en esta época. Este casamiento habia sido roto recientemente por Mr. May padre, despues de una discusion en que se cambiaron acerbas palabras entre Mr. Bennet y el padre de la señorita May. Este altercado fué la causa del resentimiento que ha tenido tan lamentables consecuencias.

La ofensa infligida á un caballero del carácter y de la situacion de Mr. Bennet no es de aquellas que se puedan aceptar sin reparacion, y ella adquiere un nuevo grado de gravedad por el hecho de que fué premeditada y pública.

Era, pues, evidente, desde el primer momento que esta deplorable aventura debia tener consecuencias, y era difícil no preveer otro desenlace que un atropellamiento y una caida sobre un monton de nieve, bajo las ventanas mismas del club, que es uno de los mas notables de Nueva York, y de que el ofendido es uno de los miembros mas eminentes.

Bien sabemos que el duelo repugna á las costumbres americanas y que existen, particularmente en Nueva York, leyes severas para reprimirlo. Sabemos tambien que desde que el duelo ha llegado á ser en cierto modo una institucion del mundo moderno, han corrido torrentes de tinta para condenarlo ó defenderlo. Pero los americanos mismos se ven forzados á llegar á la conclusion de que desde el momento que el duelo á mojicones está repudiado entre ellos como una tradicion bárbara y como un espediente indigno de un hombre educado, solo el duelo armado puede reemplazarlo para reparar los agravios de naturaleza demasiado delicada y demasiado íntima para ser del resorte de los tribunales.

Un hombre de mundo herido en el rostro por uno de sus semejantes no tiene nada que esperar para su honor de una accion judicial que lo obliga á ir á esponer á las profanaciones de la publicidad los detalles mas secretos de su vida privada ó los mas inviolables sentimientos de su corazon.

¿Qué le queda que hacer entonces? Devorar la afrenta ó vengarla. Vengarla por medio del asesinato seria un crímen; vengarla esponiendo su vida es un estremo terrible pero leal; culpable tal vez bajo cierto punto de vista, pero rescatado por el sacrificio.

Tal es, á falta de otra cosa mejor, en las condiciones de la vida social, el único recurso que tiene un hombre honrado para rechazar un ultraje cuando lo ha recibido, y tambien para evitar verse espuesto á él en el curso de la vida. El duelo en los tiempos modernos es hasta cierto punto la salvaguardia de la buena educacion y del respeto mútuo.

En Francia, donde ha sido por largo tiempo muy usado entre cierta clase social, ha sido siempre el corolario de la cortesía, que es uno de los rasgos característicos de esa nacion. Los hombres procuran menos ofenderse, herirse mútuamente de palabras ó de hecho, cuando pueden verse libres de ello mediante algunos puñetazos, por algunos dias de detencion ó alguna multa, que cuando se ven espuestos, á causa de sus actos ofensivos, á tener la obligacion de dar cuenta de su ofensa con espada y pistola en mano, so pena de ser mostrados con el dedo como miserables ó cobardes.

En fin, con frecuencia no hay otro medio para establecer el equilibrio y devolver sus derechos á la justicia entre dos hombres de fuerza ó de medios desiguales. Un hombre débil puede tener el derecho de su parte en una querella con un hombre robusto, y solo las armas pueden igualar las fuerzas; de donde se sigue que tanto un Hércules como un contrahecho están obligados á tratar con cortesía á un caballero débil ó inofensivo cuando saben que éste será su igual ó su semejante en el campo.

El duelo entre Mr. James Gordon Bennett y Mr. Frederic May ha sido durante la semana el objeto de todas las preocupaciones en los círculos sociales de Nueva York. Mientras que todos los ojos estaban vueltos hácia el Canadá; mientras todas las oficinas telegráficas de la frontera estaban sobre el quién vive; mientras los *reporters* de los diversos diarios estaban escalonados sobre toda la línea con el oido atento, los señores James Gordon Bennet y Frederic May tomaban el camino del Sur y llegaban al estado del Delaware sin que su paso fuera señalado en ninguna parte.

El lugar elejido para la cita era una pequeña aldea llamada Slaughter House, á cerca de diez millas al oeste de Dover y á una milla de la línea de frontera del Maryland, en el ferro-carril Maryland y Delaware. El encuentro debia tener lugar ayer (12 de Enero) á las dos de la tarde.

Mr. Bennett llegó á través del bosque en trineo con sus amigos, y encontró á Mr. May sobre el campo, paseándose rápidamente para combatir el frio.

A las dos y ocho minutos estaban los adversarios en posicion, dispuestos á hacer fuego á voluntad al mando de: «uno, dos, tres.» Mr. May tiró á la primera señal y Mr. Bennett á la segunda.

Ambos parecian intactos, y Mr. Bennett pidió una segunda prueba. Pero Mr. May estaba herido. Sus testigos lo condujeron á un trineo, y reconocieron que habia sido gravemente herido en el antebrazo segun unos, en el muslo segun otros, para que hubiera de suspenderse el combate.

Los dos adversarios, segun dicen, cambiaron un apreton de manos y abandonaron inmediatamente el campo.

Mr. Bennett partió para Filadelfia, á donde llegó á media noche. Bajó en el hotel Continental y se retiró á su departamento sin querer comunicarse con nadie. En seguida tomó el tren de las once para Nueva York, á donde llegó en la tarde.

Los padrinos de Mr. Bennett eran los señores Holland Robbins y C. Phelps. Mr. Frederic May de Baltimore y otra persona cuyo nombre no se cita eran los testigos de Mr. May.

Hé aquí ahora otra version de este suceso:

«El miércoles último, inmediatamente despues de la agresion de que habia sido víctima delante del club Union, Mr. Bennett convocó á alguno de sus amigos para consultarlos, y habiéndose juzgado inevitable un encuentro, hizo llamar á Mr. Townsend, su hombre de negocios, y tomó sus disposiciones para caso de desgracia.

El juéves fué á Hartford, desde donde envió á Mr. Charles Longfellow, hijo del poeta á Nueva-York, para que arreglase las condiciones con su adversario. Mr. Bennett habria querido que el duelo tuviese lugar en el Canadá; pero á reiteradas insistencias de Mr. May se decidió que se llevaria á cabo en el Maryland.

El viernes en la tarde partió Mr. Frederic May de Nueva York, acompañado de su primo y del doctor Tilghman, de Baltimore.

El lúnes á las dos de la tarde, los Sres. Bennett y May, en compañía de sus testigos y de un cirujano, se encontraron en el lugar convenido, Maridell, localidad desierta en la línea entre el Maryland y el Delaware.

A la voz de ¡fuego! los dos adversarios tiraron simultáneamente, y Mr. May recibió una bala en el brazo derecho, un poco mas abajo de la espalda. El cirujano, despues de examinar la herida, declaró que Mr. May no estaba en estado de continuar el duelo. En consecuencia los antagonistas se separaron, sin estrecharse la mano ni decirse una sola palabra.»

Nueva revolucion en Santo Domingo

Habana, Diciembre 21—El vapor correo inglés, salido de Saint Thomas el 17, trae noticias de Santo Domingo que alcanzan al 10 del actual.

El presidente Gonzalez, que fué llamado al poder al ser destituido Espaillat, hizo dimision de su cargo el dia nueve y se embarcó para Mayagüez, Puerto Rico.

El suceso es debido á un alzamiento del partido *baecista* en la capital, siguiéndose una lucha que ha durado algunos dias.

Al saber el presidente Gonzalez que las provincias del norte se alzaban contra él, dimitió para evitar nuevo derramamiento de sangre, retirándose al consulado de los Estados Unidos y saliendo despues para Puerto Rico.

Inmediatamente despues de su salida se organizó un gobierno provisional, despachándose un buque para Curazao, donde residia el ex-presidente Baez, con el objeto de anunciar á éste su restauracion á la presidencia.

Dícese que el principal motivo de la retirada de Gonzalez ha sido la traicion del general Villanueva, á quien el presidente habia considerado siempre como su mejor amigo y mas firme sosten. Cuando Gonzalez supo que dicho general se habia unido con los revolucionarios contra él, abandonó la lucha.

El comercio estaba completamente paralizado y habia gran escasez de dinero.

Reina tranquilidad completa en la república de Haiti.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Niger* entrado ayer sin escala en Rio Janeiro, tenemos noticias de Europa que alcanzan en Lisboa al 9 de Febrero.

Los órganos republicanos que ven la luz en Paris, con fecha 4 hacen resaltar el contraste que existe entre la sentencia de la córte de casacion, en el asunto del *Avenir de la Haute Saone* y las palabras de los señores Dufaure y Martel, estigmatizando las comisiones mixtas y tambien la órden del dia por la cual la Cámara, en su sesion del 12 de Enero, se asoció al juicio sostenido por los órganos del gobierno con las comisiones mixtas. Los mismos diarios vuelven á insistir sobre la idea de que la inamovilidad de la magistratura se encuentra comprometida.

El *Journal des Débats* dice:

«Si en la sentencia se hubiera declarado solamente que el querellante estaba suficientemente determinado, no hubiéramos tenido sino que guardar silencio; pero al lado de la jurisprudencia han querido colocar la moral; ¿y cuál es esa moral que dice que la violacion de las leyes es legítima á condicion de ser legitimada por las fuerzas y la victoria? Ved ahí la enseñanza que la justicia da á la nacion!»

El mismo periódico agrega que el sentido de la sentencia es que las actas de las comisiones mixtas están garantidas por una legislacion posterior, pero no que los magistrados que han hecho parte de esos tribunales excepcionales y convencionales han [illegible]

[illegible] tas, que atacan y amenazan la República, el diario agrega que esa situacion es tal que el gobierno y la mayoría tienen el deber de vigilarla y denunciarla á la Francia.

El diario *Los Derechos del Hombre* publica un aviso previniendo que continuará apareciendo hasta nueva órden, y anuncia que celebrará el aniversario de su fundacion con un banquete, el 9 de Febrero.

El *Gaulois* afirma que el conde de Chambord está en estos momentos en Versailles, en casa de un amigo que ya lo recibió una vez cuando las tentativas de prision.

Respondiendo á los diarios de la oposicion, con motivo de la interpelacion Tardieu, la *République Française* dice: «¿En qué, pues, la mayoría republicana se encontraria dividida por este incidente? Es necesario que los diarios de la reaccion inventen algun otro pretesto. La mayoría permanece unida y fuerte para sostener el ministerio, y se puede contar con que lo sostendrá con tanta mas energía cuanto mas se empeñen en dividir sus fuerzas.»

—Una viva agitacion se manifiesta en Rumania á consecuencia de las incursiones y depredaciones que hacian los aventureros turcos en ciertas islas del Danubio.

Además de la violacion de territorio y depredaciones cometidas en la isla de Rohaia, una nueva banda armada de turcos habia invadido el territorio rumano entre Magourelle y Plautounda. Los guardas de la frontera se habian reunido y habian logrado arrojar á los invasores despues de haber muerto un turco y tomado dos prisioneros. El gobierno de Rumania habia protestado de nuevo, y la opinion pública estaba cada vez mas sobreescitada.

El efectivo del ejército turco del Danubio es de 60,000 hombres. Se estima el total de las fuerzas otomanas escalonadas á lo largo del Danubio en 240,000 combatientes.

Midhat-Pachá hizo declarar por sus órganos oficiales que queria apresurar tanto como fuera posible la realizacion de las reformas consagradas por la nueva Constitucion turca. De manera que la aplicacion del sistema cantonal y la organizacion de la nueva gendarmería serán hechos consumados en Bulgaria.

Antes de la apertura del Parlamento otomano, éste discutirá empleando el idioma, pero deliberará á la vista del público, el cual será admitido á las sesiones.

—La noticia publicada por los diarios estrangeros segun la cual se habian entablado negociaciones á propósito de un empréstito ruso ó de alguna operacion financiera de la Rusia, es considerada en los círculos oficiales como destituida de fundamento.

Con fecha 3 afirman de San Petersburgo que ha sido expedida el 1.° á la noche una circular rusa, así que el gobierno recibió el aviso de la partida de los últimos plenipotenciarios de la Conferencia que habian quedado aun en Constantinopla, y que esa circular será comunicada el 5 ó el 6 á todos los gobiernos.

—La comitiva de lord Salisbury llegó el 2 á la noche á Lóndres.

El suplemento de la *Gazette* del 3, comunica que por órden del consejo privado, la venta del ganado ovino y cabrío está prohibida, á menos que los propietarios no hayan hecho constar veintiocho dias antes de haberlo puesto en venta que esos animales no presentaban ningun síntoma de epizootia. Una vez que la venta haya sido autorizada, el ganado deberá ser muerto dentro los diez dias. La medida no es aplicable sino al ganado de Lóndres mismo.

El general Tchernaieff habia llegado á Wentnor, isla de Wight, donde pasará diez dias.

—La Cámara de Diputados de Italia ha adoptado por 194 contra 72, el proyecto relativo á la modificacion de las circunscripciones militares territoriales.

Para el 3 se anuncia una interpelacion sobre las medidas de rigor tomadas en Milan contra el refugiado político francés Malon, ex-miembro de la Comuna.

Responderá á esa interpelacion M. Nicotera, Ministro del Interior.

Las informaciones dadas por una hoja parisiense con referencia á la salud del duque de Aosta, son completamente inexactas.

Antes de partir de Roma para Lóndres el marqués de Salisbury, el 2, fué saludado en la estacion del ferro-carril por el Sr. Ministro de Negocios Estranjeros.

Sobre las nueve comisiones de la Cámara, tres se han pronunciado por el rechazo y seis por el aplazamiento del proyecto de ley presentado por M. Cairole, Garibaldi y algunos otros diputados, tendente á acordar una pension á los expedicionarios de Capri que aun existen.

El *Bersagliere* dice que el Ministerio y sus amigos se han mostrado poco favorables á este proyecto, que podia dar lugar á reclamaciones y á peticiones en favor de los sobrevivientes de otras tentativas revolucionarias de la Italia. Conceptúan que tal proposicion es intempestiva, presentada en seguida del proceso de Florencia que no está aun completamente terminado.

Con respecto á la cuestion de saber si los católicos deben tomar parte en las elecciones políticas, el papa ha enviado un Breve á los círculos católicos. Reconoce con pesar que en la Iglesia existen disentimientos sobre esta cuestion. Dice que la autoridad eclesiástica no ha decidido aun si le está permitido, y dentro de qué límites, sobre todo en los Estados pontificios, tomar parte en los negocios públicos. En seguida hace constar que el fin de las sociedades y de los círculos católicos es la instruccion de la juventud, las obras de caridad y la defensa de la Iglesia.

Hablando el papa de las elecciones políticas, agrega que con mas frecuencia se prefieren los hombres perdidos á los hombres honrados, y que en los parlamentos de las naciones extranjeras, donde muchos católicos defienden valientemente la causa de la justicia, se aprueban frecuentemente leyes hostiles á la Iglesia, que deberia perecer enteramente si no fuese una obra Divina.

El papa, terminando, invita á las sociedades laicas á que no traten de arrastrar la autoridad eclesiástica en su propia corriente; á evitar las discusiones; á no dejarse seducir por falsos sábios, pero sí perseguir su fin religioso.

—El emperador y la emperatriz del Brasil fueron acogidos con grandes aplausos al presentarse en la noche del 3 de Febrero en el teatro de San Cárlos en Nápoles.

—En Amberes el 1.° de Febrero por la noche tuvo lugar una manifestacion contra el nuevo proyecto de ley electoral.

Durante la representacion de la ópera la *Muette* el público dió gritos de ¡Viva el rey! ¡Abajo Malou!

Despues del espectáculo, numerosas bandas han recorrido la ciudad. No ha habido otro incidente.

En Bruselas en la noche del 2, á la salida de un *meeting* liberal, un grupo de un millar de personas ha recorrido algunas calles gritando: «Abajo el ministerio!»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El millonario D. Fabian Gomez—Una carta de Italia comunica que se halla actualmente cerca de Turin, con el título de Duque de Piobesi, el jóven millonario argentino D. Fabian Gomez, cuyo nombre hizo ruido en el Plata con motivo de su romántico enlace con la artista lírica Giuseppina Gavotti.

Parece que dicho sujeto goza de poca salud y derrama sus pesos americanos por aquellas tierras.

Agrega la carta que nunca hace uso del título de Duque, si bien es designado así por las personas domiciliadas cerca de su castillo y por las del *high life* italiano.

Nos gusta la modestia republicana del Sr. Gomez, pero nos gustan mas sus millones.

Humildad peligrosa—En uno de los últimos procesos de policía correccional, el juez hacia con dulzura algunos reproches al acusado.

—Habeis estafado á dos joyeros de la calle de la Paz, por valor de 30,000 francos en joyas. A un comerciante en caballos, de los Campos Elíseos, 10,000. A un carretero del barrio Friedland 6,000. Decís que sois un magnate húngaro. Si sois un magnate, como aseguráis, ¿por qué no habeis ejercido vuestra industria en las orillas del Danubio? Eso era mucho mas sencillo en vez de venir á Paris.

El acusado replica humildemente:

—¡Ay señor! nadie es profeta en su patria!

Yaguaron—En la estancia de los Sres. Antunes Guimaraens tuvo un fin trájico un peon paraguayo. Volteado por un caballo arisco se enredó en el lazo que llevaba á los tientos, quedando asegurado por la cintura, en cuya posicion fué materialmente despedazado arrastrándolo el animal en una gran distancia y por terrenos escabrosos.

—La policía yaguaronense aprehendió por robo al oriental José Porciuncula, de negros antecedentes, escapando su digno hermano Felix, que probablemente pasó á nuestro territorio.

—Para complemento de los estragos de la sequía habia aparecido una cantidad innumerable de pájaros llamados *maracanaus*, los cuales devoraban las plantaciones.

—En Santa Victoria se ahorcó la jóven oriental Peregrina A. de Souza.

D. Francisco Conzi—Antes de ayer partió este ciudadano para Tacuarembó, punto de su residencia, despues de permanecer aquí en prision durante algun tiempo, á consecuencia de una herida que años atrás infirió al hoy finado Mayor Poyc.

Tenemos entendido que le ha sido devuelta la libertad por disposicion del Juzgado del Crímen de la 2.ª Seccion.

Noticias zoológicas—Se esperan en Buenos Aires dos celebridades en su género—un par de burros padres, llamados Pekin y Sebastopol, procedentes del Poitou.

No tienen vínculos de familia con el finado y célebre burro de la quinta de las Albahacas (Q. E. P. D.)

—Un señor sueco piensa solicitar proteccion del Gobierno Argentino para introducir dos parejas de camellos africanos, en el interés de que crezcan y se multipliquen en estos paises.

El camello de dos jorobas, tipo elegido, anda 80 leguas en 24 horas y sirve en África y en Mongolia para el servicio de correos.

—Mientras los agricultores españoles persiguen á muerte al gorrion, que sino estamos equivocados es el mismo pajarito llamado aquí chingolo, un buque inglés acaba de embarcar en España 9,000 de aquellos [illegible], para transportarlos á Nueva Zelanda y darles libertad por cuenta y órden del Gobierno Británico, en el concepto de que lejos de perjudicar la agricultura la benefician destruyendo insectos.

[illegible] el primer premio [illegible] pedido por él 20 pesos. Sus competidores fueron: un Zapiron de 95 libras y 2 onzas, avaluado en mil [illegible] y un tal Zapaquilda estimado en 125,000 pesos por su ama Miss Storhour.

Nos parecen muy moderadas esas avaluaciones.

Y la matapou!—*El Porvenir* de Sevilla, del 4 de Febrero, refiere que en el monte de Camarasa fué muerta una liebre en cuyo aparato digestivo se encontró un brillante que vale 4,500 pesetas.

Decididamente el tal animalito pertenecia á la aristocracia de su especie.

La derrota del «Talisman»—Ahí van estensos detalles, que valen un Perú para los aficionados, sobre la ruidosa carrera de que ayer dimos cuenta.

«Iba á realizarse la gran lucha entre el famoso *Talisman* y el modesto *Prisionero*.

Iba á decidirse el porvenir de esos dos corceles, cubierto de laureles el uno,—humilde y casi desconocido el otro; hermoso, altivo, engreido el primero, atrayendo sobre sí las miradas de casi todos, que creian ver en él el vencedor seguro del dia;—tranquilo, calmoso, mas bien feo que lindo y hasta tuerto para mayor desgracia, el segundo!

Hasta un momento antes de aparecer en la arena los lidiadores, las apuestas se hacian en proporcion de *mil á cuatrocientos al Talisman*.

Pero comenzaron las partidas, irguióse el *Prisionero* al verse frente á frente á su adversario, observó el público como se lanzaba á la carrera el antes tan apagado y cachaciento,—é inmediatamente se modificaron las opiniones.

Las apuestas de usura no se repitieron y ya se jugaba derecho al *Prisionero*.

En uno de los lados del palco, ocupando un sitio desde el cual podia dominar todo el circo, con los ojos fijos sobre su caballo y mirando al través de unos grandes anteojos de campo, — hallábase el Dr. D. Emilio Agrelo, dueño del *Talisman*.

Al otro lado, á la misma altura, con el reloj en la mano y mirando alternativamente los dos corceles y la aguja que marcaba cada segundo que trascurria, estaba el Sr. D. Eliseo Ramirez, dueño del *Prisionero*.

El corredor del *Talisman* era el renombrado Desiderio, el mismo que tantas veces lo habia llevado á la victoria.

El del *Prisionero*, era Baldomero, que por la vez primera lo conducia á la lucha.

Por fin, despues de varias partidas erradas, ambos corredores pudieron igualar y largaron.

Los dos parejeros partieron veloces como una flecha.

Hubo un instante de profundo silencio, que sucedió á la bulla y al movimiento que producian las incesantes apuestas ofrecidas y aceptadas y el cambio de sitio de los concurrentes de un punto á otro.

Trascurririan dos segundos y el *Prisionero* comenzó á adelantar al *Talisman*. Cuatro segundos despues el *Prisionero* habia pasado á su adversario por mas de un cuerpo. Y la carrera continuó así.

Entre tanto, el silencio del palco se habia convertido en una gritería infernal. Todo el mundo daba usura al *Prisionero*. Los papeles se habian, pues, cambiado completamente.

La carrera era de dos vueltas y, como se sabe, por 100,000 pesos.

Cuando los dos corceles volvieron á aparecer ante el palco, concluyendo la primera vuelta, el *Prisionero* corria como cuerpo y medio adelante y se veia que el corredor lo llevaba recogido sin haberlo tocado todavía con el rebenque.

No sucedia lo mismo con el *Talisman*, al que [illegible]

El resultado no podia ser ya dudoso.

Desde este instante se consideró decididamente perdida la carrera por el *Talisman*, que sin embargo corria con una velocidad pasmosa, como nunca la habia mostrado mayor.

Así fué que al enfrentarse al Circo ambos caballos, el *Prisionero* fué recibido con estruendosos aplausos, saludándosele ya vencedor.

Continuó la segunda vuelta y las apuestas seguian con grandes usuras al *Prisionero*. Hubo persona que ofreció 40,000 pesos á 10,000 cuando ya la segunda vuelta iba á terminar, y con sobrada razon, nadie aceptó.

Concluyó por fin esta, y cuando el *Prisionero* llegó á la raya iba como dos cuerpos adelante, sin haber castigado aun!

Es decir, acababa de ganar al famoso *Talisman á rebenque doblado!*

Imposible seria describir la escena que entónces se produjo.

Fué tal el entusiasmo de los que habian ganado, que alzaron en andas al señor Ramirez y lo pasearon triunfante en medio de atronadores hurras y vivas dados en su honor, en honor de su caballo y de su corredor.

En seguida, el mismo corredor del *Prisionero* fué levantado sobre hombros y llevado así hasta el palco, donde recibió tambien una medalla de oro y fué objeto de calorosas felicitaciones.

El Sr. Ramirez regaló en ese mismo momento á su corredor un rico reloj y cadena de oro, y se nos dice que otras personas le hicieron igualmente importantes regalos.

El caballo vencedor, despues de haber sido refrescado, fué cubierto con una hermosa manta de seda blanca y celeste, en cuyas esquinas se veia escrito con letras de oro el nombre del *Prisionero*.

Así adornado, se le paseó por delante del palco entre ardientes hurras y aplausos.

El *Prisionero* ha obtenido, pues, el triunfo mas espléndido, y de hoy en adelante queda reconocido este caballo como el primero entre los mestizos que hay en la provincia de Buenos Aires.»

Cuadros—Recientemente fué vendida en Nueva York la renombrada coleccion de cuadros modernos perteneciente á Mr. John Taylor Johnston, cuya venta produjo en conjunto 315,762 pesos.

Eran 185 lienzos, y respecto de algunos cita un diario los siguientes precios:

«*El perro y el gato*, por Escosura en 1,000 pesos; *En un café español*, por Raymundo Madrazo, en 2,350; *Interior de la Iglesia de Santa María*, por el mismo autor, en 4,600; *el músico perplejo*, por Zamacois en 900; y *Los dos confesores*, por el mismo artista, en 6,500.

«Además se han vendido: *La muerte de César*, por Gerôme en 8,000 pesos; *La mañana de otoño*, paisaje por Troyon, en 9,700; *El buque negrero*, marina, por Turner, en 10,000; *El mariscal Saxe y su estado mayor*, por Meissonier, en 8,600; *Soldados jugando*, por el mismo, en 11,500; y *La Catarata del Niágara*, paisaje por Church, en 12,500.»

Estadística—De cada cien solteros—*noventa* son piratas, callejeros;—de cada cien maridos—*noventa y cinco* son unos perdidos,—y de cada *cien* viudos—los *ciento* son viciosos testarudos.—*No olvida la mujer nunca estos datos—y se ahorrará bastantes malos ratos.*

De cada *cien* solteras—las *noventa* jamás aman de veras;—de cada *cien* casadas—*noventa y cinco* al hombre hacen tajadas,—y de cada *cien* viudas,—las *ciento* son tan falsas como Judas.—*Muchachos que jurais amor eterno;—ya sabeis el camino del infierno.*

Luz eléctrica—El vapor inglés *Victoria*, en viaje de Glasgow para Nueva York, fué asaltado por un violentísimo cyclon. Durante el peligro aparecieron grandes bolas eléctricas en las vergas, estais y verielles, dándole al buque un aspecto fantástico, cual si estuviera iluminado por deslumbradoras luces de Bengala, que brillaban y se extinguian instantáneamente, desprendiéndose á veces y estallando con gran ruido. Una de ellas hizo esplosion casi en la cara del primer piloto Mr. Theo. Knox, tronando como una pieza de artillería, pero sin producir mas daño que un atontamiento momentáneo.

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Febrero 28 de 1877—Se previene á los señores estudiantes que el lúnes próximo tiene lugar la apertura de las aulas respectivas á las horas designadas.

El Secretario.

DIAS Y HORAS DE CLASE

Procedimientos Judiciales—Todos los dias—9 á 10 de la mañana.

Derecho Civil—martes, jueves y sábado de 9 á 10.

Derecho Constitucional—los mismos dias de 10 á 11.

Derecho Penal—lunes, miércoles y viernes de 10 á 11.

Derecho de Gentes—los mismos dias de 7 á 8 de la noche.

Economía Política—los mismos dias de 9 á 10 de la mañana.

Física—todos los dias de 12 á 1.

Química—todos los dias de 1 á 2.

Botánica—lunes, miércoles y sábados de 3 á 4.

Anatomía—1er. año—lunes, miércoles y viernes de 8 á 9 de la mañana.

2.° año—martes, jueves y sábados de 9 á 10.

Fisiología—martes, jueves y sábados de 8 á 9.

El Secretario.

Aulas de medicina—La Secretaría de la Universidad previene al público y al Dr. Cantero y Carcia, que hoy y mañana á las 7 de la noche se efectuará el concurso de Patología quirúrgica.

Club Progreso—Hé aquí el programa del concierto inaugural que se efectuará esta noche en el magnífico salon del Club Progreso.

PRIMERA PARTE

1—Sinfonía por la orquesta.

2—Galopa de concierto para piano á cuatro manos por la Sta. Elena de Alzaga y el Sr. Passini.

3—Verdi: Romanza de la ópera la *Fuerza del Destino* cantada por el Sr. Bocage.

4—Mercadante: *Il Segno*, romanza cantada por la Sta. Blandina Guillot, acompañada en el violin por el Sr. Corbelo.

5—Senna: Fantasía para piano á cuatro manos sobre motivos de *Fausto* por las Stas. Ana y Matilde Muñoz.

6—Guercia: Romanza cantada por la Sta. Florencia [illegible]

7—Donizzetti: Duo de la ópera *Favorita*, por la Sta. Sara Rivera y el Sr. Augusto Dupont.

SEGUNDA PARTE

8—Giribaldi: Sinfonía por la orquesta dedicada al *Club Progreso*.

9—Verdi: Melodía de la *Fuerza del Destino*, cantada por la Sta. Adelaida Reyes.

10—Gomez: Trio para violin, violoncelo y piano de *Salvator Rosa*, por la Sta. Florentina Rodriguez y los Sres. Perez Montero y Piriz.

11—Bellini: Romanza de la ópera *Julieta y Romeo*, cantada por la Sta. Celia Mellian.

12—Gostchalk: *Batalla* para piano, por la señorita Ana Muñoz.

13—Meyerbeer: Aria de la ópera *Roberto el Diablo*, cantada por la Sta. Sara Rivera.

14—Verdi: Cuarteto de la ópera *Rigoletto*, cantado por las Stas. Montagno y Guillot y los señores Bocage y Dupont.

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia—En Montevideo á veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los señores ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Linforo Forteza y D. Hipólito Gallinal y los señores jueces de hecho D. Daniel Silva, D. Antonio Lopez Calvete, D. Francisco Vidal, D. José F. Requena, D. Pedro P. Lenguas, D. Gerónimo Toribio, D. Pablo Pareja y D. Enrique Gradin, prévia lectura de la causa por ante el infrascrito Escribano de Cámara, declararon lo siguiente:

Primero: Que está probado que José Cortejarena vino el dia 26 de Julio de 1875 de la Florida al Hotel de Paris donde no acostumbraba parar y donde permaneció algunas horas;

Segundo: Que está probado que de allí, y con el portero del establecimiento hizo llamar á D. José B. Lopez sin manifestar su nombre y solo diciendo que era un hombre venido de afuera;

Tercero: Que está probado que D. José B. Lopez concurrió el llamamiento que se le hizo;

Cuarto: Que está probado que una vez que Lopez entró en el cuarto que ocupaba Cortejarena en el mencionado hotel, el referido Cortejarena le hizo firmar el vale por cuatro mil setecientos pesos oro que obra á f. 3 del espediente agregado;

Quinto: Que está probado que al firmar D. José B. Lopez, el vale de la referencia, lo hizo compelido por la violencia que ejerció con él Cortejarena;

Sesto: Que está probado que una vez firmado el vale Cortejarena dejó salir á Lopez, y este inmediatamente protestó del hecho, participando á varias personas lo ocurrido.

Sétimo y último: Que está probado que Cortejarena salió inmediatamente á la calle, y seguido por Lopez, fué detenido en ella por la policía, y á pedido de Lopez, encontrándosele encima el vale motivo de esta causa, un rewólver en el bolsillo y un baston de estoque.

Y lo firman de que certifico:

Rücker—Vazquez, discorde en la 5ª proposicion—*Castro—Forteza*, discorde en cuanto á la 5.ª declaracion—*Gallinal*, discorde en cuanto á la violencia que se dice ejercida por el acusado—*Iglesias—Toribio*, discorde en cuanto á la 5.ª declaracion—*Gradin—Lenguas—Calvete*, discorde en cuanto á la prueba de violencia—*Vidal — Requena—Pareja—Silva—Francisco H. Castro*, Escribano de Cámara.

Vista en segunda instancia la causa seguida por D. José B. Lopez contra D. José Cortejarena en mérito de la precedente declaratoria del jurado en mayoría, sobre los hechos que constituyen la violencia, se confirma con costas la sentencia apelada, y devuélvase.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal.

Rentas aduaneras—En el mes de Febrero la Aduana de Montevideo produjo 364,345 pesos 31 centésimos.

Telégramas—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877—El Corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro abrió á 29.15, cerró á 29.05; vencimientos hoy 8½ millones de patacones.

Cédulas, 75¾.

Cambio sobre Lóndres, 49¼.

El Banco de la Provincia, tomando y girando á 43 sobre Lóndres, y 4.50 sobre Francia.

Por telégrama de Amberes de hoy, el precio de los cueros no alcanza al equivalente de 50 reales de aquí.

Lana, floja.

AGENCIA HAVAS-REUTER

Washington, Febrero 26.

El Comité que debia resolver las cuestiones suscitadas con motivo de la eleccion del Presidente y vice-Presidente de los Estados-Unidos y que se componia de cinco Senadores republicanos, cinco miembros de la Cámara de Representantes pertenecientes al partido democrático y cinco miembros de la Córte Suprema, de los cuales dos son demócratas, dos republicanos y el quinto ha debido ser elegido por sus colegas, han presentado su decision y se pronunciaron en favor de la eleccion del candidato republicano; es decir, que Mr. Hayes ha sido nombrado Presidente, y Mr. Wheeler vice-Presidente de los Estados Unidos.

CAMPO NEUTRAL

Importante aviso—Labradores, Mineros y otras personas avecindadas en despoblados, donde se dificulta amenudo obtener los servicios de un facultativo en caso de emergencia, con la presteza que el caso tal vez requiera, deberian conservar constantemente á mano el Extracto Doble del Bleo Acuático, del Dr. Pierce. Su uso no falla en proporcionar eficaz y pronto alivio en todos aquellos casos de dolores y desarreglos, ó cuando ocurran ataques de dipftria, mal de garganta, tos seca, cólico bilioso inflamacion al vientre, estómago, pulmones, hígado, riñones ó calenturas de frio, neuralgia, dolor de oidos, dolor de espalda, reumatismo, diarrea, cólera morbus, disentería, como tambien para quemaduras, contusiones, calambres ó convulsiones. Tómese una cucharadita en un vaso de agua caliente, para curar instantáneamente calambres, convulsiones, cólico, ventosidad al estómago ó vientre y otros desarreglos internos semejantes. Los viajeros debieran constantemente andar provistos de una botella de este específico, puesto que unas cuantas gotas en agua corregirá todo desarreglo que provenga del cambio de aguas. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. 30

Pedro Bustamante — Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXXXIII-15 c.n.-10-Y

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CLIIY

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 425.

Un peso papel representa 23 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 26 cents. papel.

El Oro

Abrió á 425 y cerró á 426—Despues de hora oficial se hizo hasta 428, quedando con compradores á las 4½ de la tarde á 425.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1.° Minas, Tacuarembó, Rosario, y Nueva Helvecia.

El 2, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9 á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 14, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 25, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 3 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia, Zavala 116.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Bremen, hoy, vapor aleman *Salier*.

Liverpool, hoy, vapor inglés *Galileo*.

Marsella, el 2 de Marzo, vapor francés *Paraguay*.

Rio Janeiro y escalas, el 2 de Marzo, vapor brasilero *Cervantes*.

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

[illegible]

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 2[illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL JUEVES 1.° DE MARZO

[illegible]

BLONDIN

[illegible]

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

[illegible]

LES BRIGANDS

[illegible]

TEATRO CIBILS

EL DOMINGO 4 DE MARZO

Gran Baile de Sociedad

[illegible]

Circo 18 de Julio

(Antiguo Guillaume)

Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particular

PARA EL SÁBADO 3 Y DOMINGO 4 DE MARZO

Precios.—Entrada para hombre, 1 $; señoras, [illegible] Palcos, [illegible]

El palco comprará á las diez y media de la noche.

REMATES

Huano y Gomensoro

Importante de muebles ricos, un piano perpendicular, aparatos de gas, espejos, cuadros al oleo y grabados y demas objetos pertenecientes al Sr. don J. A. Artagaveytia—En la casa calle Washington núm. 69.

El jueves 1.º de Marzo á las doce en punto empezaremos á la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles y en muy buen estado que contiene dicha casa y que consisten en sala, [illegible] 798.f25.4

Por el mismo

Importante de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, una caja de fierro y de gran variedad de artículos.—En el local de la calle de las Piedras [illegible]

El viernes 2 de Marzo, á las doce en punto, empezaremos á la venta á la mas alta postura de gran variedad de muebles nuevos y usados de sala, [illegible] comedor y escritorio, bebidas y gran variedad de artículos.

Á LAS 3 DE LA TARDE

12 grandes cuadros al óleo de mucho mérito.

1 caja de fierro. 812.f28.3

Por el mismo

Carruajes, arreos, caballos y dos petizos. Frente á la Bolsa.

El viernes 2 de Marzo, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, sin retirar lote:

Un landó en buen estado.

Una victoria en buen uso.

Dos juegos arreos para dos caballos, dos caballos [illegible], dos id id de Buenos Aires.

[illegible] caballo de silla.

Dos petizos de raza chica. 833.f28.3

Por el mismo

La propiedad conocida por los Horneros Suizos, situada en Bella-Vista. Venta á todo precio, por ausentarse del país.

El domingo 11 de Marzo, á las tres de la tarde, venderemos á la venta, al mas alto precio, de la importante propiedad perfectamente situada en el paraje mas pintoresco de Bella-Vista, dividida en una casa esquina con un buen almacen y seis habitaciones con sótano, dos cocinas, letrina, zaguan con baldosas de mármol y friso de azulejos, patio con baldosa hamburguesa, altillo con barandilla de fierro, aljibe grande y aguas corrientes.

Otra casa con dos cuartos, un gran patio, una caballeriza con porton de madera.

Ambas son construidas de los mejores materiales y están alquiladas.

El terreno consta de 39 57 varas de frente á la calle de Uruguayana, 29 95 varas de frente al Norte á la calle Gomez y 8 varas en el lado Sud.

Títulos de primer órden: la venta tendrá lugar en la misma propiedad. 817.f27-6-dp.S

Julio Besada

JUDICIAL

De muebles. ¡Ojo el que esté para casarse Ojo! En la casa calle de la Agraciada núm. 301. Por órden del señor Juez de Paz de la 8.ª seccion señor don Timoteo Olivera.

El viernes 2 de Marzo, á las 12 en punto, empezará la venta de lo siguiente:

Roperos de caoba, de cedro y de guindo, 1 camita [illegible], otra id mayor, 1 mesa para comedor, 3 mesas de luz, medio juego para sala, 1 sillon de tijera, 6 sillas y 1 sillon de esterilla, 1 lavatorio de caoba, 1 [illegible] de idem, 1 escritorio, 1 cómoda, 4 cuadros y otros objetos que estarán á la vista. 825.f28.3

Valdez y Piriz

Importante de una finca y dos solares situados en las calles Isla de Flores núm. 88 y 90 y Durazno núm. 97, entre las de Arapey y Daiman. A todo precio, sin limitacion alguna y por liquidacion definitiva.

El lunes 5 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta sin reserva, á la mas alta oferta por liquidacion de lo siguiente:

Dos solares en la calle Durazno núm. [illegible] entre las calles Arapey y Daiman, compuesto cada uno de 12 varas 05 de frente por 45 varas 39 de fondo, formando un area de 565 varas 25 cts, terreno llano cercado en 2 lotes ó en uno, como lo deseen los compradores.

Un Lote: compuesto de una finca de cinco buenas piezas y demas, en la calle Isla de Flores núms. 88 y 90, un gran galpon de material de tres pisos y otro gran galpon de material de un solo piso con sótano espacioso, todo dispuesto para poder instalar una fábrica de cerveza ó cualquier otra industria, edificado todo esto en 24 varas 99 de frente por 50 varas 36 de fondo, formando un area total de 1251 varas 45. Este edificio fué tasado en el año de 1874 en 10,000 pesos y hoy en vista de la situacion se ha rebajado á 5,000 pesos, sin influir esto para nada en la venta positiva que se va á efectuar.

Los títulos están en perfecto estado pudiendo los interesados verlos en casa de los rematadores calle Rincon núm. [illegible], y para mas informes dirigirse al escritorio de los señores liquidadores del negocio calle de Cámaras núm. 30. 788-f21-8

Gregorio Ibarra, hijo

Ricos muebles y enseres de un colegio perteneciente al señor Kautoni, calle Ituzaingó 158.

El sábado 3, á las doce en punto, por haberse ausentado del país, venderé al mejor precio rico amueblado de sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor, lozas, cristales, útiles de familia, etc, etc.

Al mismo tiempo

Bancos, pupitres, mesas, pizarras, muestras y demas enseres de colegio.

El detalle por los carteles de costumbre. 834.f28-4

Por el mismo

Importante de artículos de tienda, mercería, vinos, etc. Por mudarse la casa de remate, calle 25 de Mayo 307.

El martes 6 á las doce del dia, venderé al mejor precio todas las existencias cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Llamamos la atencion de los baratilleros sobre este remate. 840.f28.6

Carballo Romaña y C.ª

Higos y aceitunas.—En el despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

HOY jueves 1.º del cte., á las doce en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda:

[illegible] bultos higos.

[illegible] garrafones aceitunas. 846.f28.2

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zabala 70.

El viernes 2 de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran [illegible] por los carteles de costumbre.

R. Toleiro

Magnífico remate de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Atúes, núm. [illegible]

Los detalles irán mañana.

Por informes ocurrir á la casa del rematador, calle de Mercedes, 306. 824.f11-[illegible]

Balparda hnos. y Sienra

Importante de calzado—En nuestra casa Rincon 60.

HOY jueves 1.º de Marzo á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un estenso surtido de calzado para hombre, señoras y niños.

Al mismo tiempo: varios lotes por liquidacion de una zapatería. 818.f28.2

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa de remate 25 de Agosto 107 y 109.

HOY jueves 1.º de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 807.f25.4

Por el mismo

Importante 100 cajones aceite Rivera, 22 cajones fósforos con clásicos, clase superior. En Herrera [illegible]

HOY jueves 1.º de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

100 cajones aceite Rivera.

22 cajones fósforos con clásicos clase superior. 844.f28.2

Mendoza y Ucar

Importante del almacen de comestibles sito en la calle Soriano núm. 201 esquina á la del Yi, por conclusion de negocio.

HOY jueves 1.º del corriente, á las doce en punto, principiaremos la venta por órden y cuenta de su dueño don Juan Acevedo, de todas las existencias de la referida casa, consistiendo en un completo y variado surtido de artículos de almacen de primera clase; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Armazon, mostradores, vidrieras, balanzas, etc., todo en perfecto estado. 816.f27.3

Manuel E. Rovira

El domingo 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se venderá un solar situado en la calle Arapey, entre Durazno é Isla de Flores, con el área siguiente: 14¼ varas de frente por 39 de fondo.

[illegible] para vender á la mayor altura, pues su dueño quiere venderlo; [illegible] está establecido en su contrato. Para el efecto, los interesados pueden ver los títulos, que son inmejorables, pudiendo pasar por el escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo n.º 29, de 11 á 4.

La venta que se hace es magnífica y deben aprovecharla los que quieran hacerse de un terreno barato y bueno.

Tiene pago empedrado, vereda, parte de los arrimos y contribucion directa.

¡Ojo propietarios! ¡á la carga albañiles! no pierdan esta oportunidad.

La bandera señalará el solar. 822.f27.6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de una hermosa propiedad

El Mártes 6 de Marzo á las cinco de la tarde se ha de vender por cuenta de una testamentaría la valiosa propiedad situada en la calle del 18 de Julio, señalada con los números 328 y 330, á inmediaciones de la plaza de Cagancha. Dicha propiedad se halla frente al hermoso edificio del Sr. Herosa, hace frente al Boulevart 18 de Julio y calle de la Colonia en cada frente tiene una casa bien edificada con todas sus demas comodidades. Tiene en su totalidad cerca de 1000 varas de terreno. Las condiciones serán ventajosas para los compradores.

Creemos inútil hacer recomendaciones á los capitalistas, la adquisicion de una finca como la espresada, por su situacion y comodidad que ofrece es inmejorable.

NOTA—Los títulos son de primer órden—Pueden visitar la propiedad á toda hora del dia.

Tambien se admitirá oferta antes del remate.

Por mas detalles verse con los rematadores, calle del Rincon 65. 725-f.20-13

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la entrante estacion.—Por órden de las casas introductoras de los Srs. Wedeckind Fehs y C.ª y Thomas Duguid y C.ª—En nuestra casa calle de Sarandí núm. 158.

HOY jueves 1.º de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías recien despachadas cuyo detalle omitimos.

Al mismo tiempo

Por órden de don Luis Arboleya:

Un surtido ropa hecha para la estacion de invierno. 854.ml°.1

A. Carranza y C.ª

Gran pichincha. — Venta á todo precio.

De una linda chacra situada en el Departamento de Canelones, con el fondo sobre el Arroyo de las Piedras, con su monte correspondiente, compuesta de treinta y nueve cuadras 6,875 varas 69 cents. ó sean 292,837 metros 12 cents. cuadrados, lindando por el Norte con D. Alejandro y D.ª Josquina Raiz, por el Sud con los herederos de D.ª Lorenza Mujica de Gutierrez, por el Este con D. Antonio Barrera y D. Ciriaco Gutierrez y por el Oeste con Martinez y García.

El Domingo 4 de Marzo, á la 1 del dia, venderemos la antedicha chacra.

El remate tendrá lugar en el pueblo de las Piedras, frente á la estacion del ferro-carril.

Las escrituras son de primer órden y los interesados pueden pasar á verlas y tomar informes en el escritorio de los rematadores, calle de las Piedras, 166, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 797.f25.7

Por el mismo

Importante Judicial de la hermosa quinta de don Rejino Soca, sita en la villa de la Union, contigua al paraje llamado la «Pedrera», lindando con la hermosa quinta de la sucesion Basañez. Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio y para pago de créditos.

El domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos esta hermosa quinta que consta de 14,019 metros 90 cents. cuadrados, con 437 árboles frutales y todos ellos con fruta de rica calidad y á mas cerco y monte de membrillo.

La propiedad está tasada en pesos 2,803.94, tasacion sumamente baja, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, es decir, pesos 1,869.23.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, donde estará colocada la bandera de remate.

Por informes, verse con los rematadores, calle de Piedras, 166, ó en la escribanía de Comercio. 839.f28.11

Exequiel de Viana y C.ª

Importante de una casa.

El martes 6 de Marzo, á las tres en punto de la tarde, se venderá en remate público y al contado una magnífica propiedad sita en la calle de Misiones números 156, 158 y 160, compuesta de 14 varas de frente sobre dicha calle por 27 varas de fondo al Este, formando una área de 378 varas cuadradas.

La propiedad indicada tiene un gran almacen y varias piezas, hallándose todo el terreno edificado, con algibe, letrina, etc. La casa aunque algo antigua tiene tomando en consideracion el espesor de las paredes, bastante material para levantarla de alto. Los materiales de primer órden.

Escusamos entrar á recomendar lo importante de la propiedad, como tambien la buena oportunidad de colocar bien una cantidad de dinero, porque la posicion que ocupa la finca, la recomienda bastante por sí sola.

Las escrituras inmejorables.

Por pormenores ver los rematadores, Soriano 87. 829.f28.6

B. Lusiardo

JUDICIAL

En el pueblo de las Piedras. De un molino á viento con edificio, con ocho cuadras de terreno, cercado de pitas, zanjeado, depósitos y todos sus útiles segun inventario. Perteneciente á la sucesion [illegible], por pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda—Por órden del señor Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.

El domingo 11 del corriente, á las tres de la tarde hasta puesta del sol se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno y edificio, cerco de pitas, zanjeado, etc, tasado en la cantidad de $17,616 42 centésimos oro, no admitiéndose oferte que no alcance á las dos terceras partes.

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra [illegible] del 1 p. 5.

Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el país; por el espediente, antecedentes, tasaciones y planos pueden ocurrir al Juzgado que les será puesto de manifiesto. 856.ml°.10

Por el mismo

De artículos de tienda, mercería y ropa hecha—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viernes 2 y lunes 5, á las doce en punto, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una cantidad de ropa hecha de casimir y paño propia para la estacion. 857.ml°.4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 28

Informe—Brisolara y Lazo con Piaggio; Mirabal y Fernandez; Vidaurreta y Vargas, [illegible]; Ferrer y Migherino; Carrillon y Fernandez; Peña de García con Weiffes y García; Saujano y Samfone; Pallejas y Rolfano; Corta y Perrone; Dahart con Portillo y Balparda; Davison é hijo con Martinez; Ambrosio y Ambrosio; Testamentaría Dolon; Banco Navia con Romeu; Carlos Fourcade y Nogues; Sucesion Marenel [illegible] testimonios; Navia y Tézanos Anaya con Piaggio y Ca. Cardon con Gonzalez y Lascano; Crédito Hipotecario y Antonini; García Mon con Herosa; Desehate y Mare; Antonini y Crédito Hipotecario; Veire, recepcion de Escribano; A. Castro recepcion de Escribano.

Sentencia—Lopez y Cortegarena.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

Banco Lóndres con el Tranvía al Buceo; Mauá y Ca. con José Roda; Mauá y Ca. con Adolfo Navajas; Irisarri y Ca. con Martin Belnia; José Cowper y otros con el concurso E. Tomkinson, (Juez Granada); El Fisco con Fernando Nebel; Banco Mauá y Ca. con Juan Castro, (sentencia); Mabili con Alfaro y Castro Luna; Storache hnos. con Segundo Listas y tercería Iribarne, (sentencia); Seijo y Ca. con Correa, (sentencia); Sra. Penet con el concurso García Zúñiga; Mauá y Ca. con Daniel Zorrilla; Oficio del Juzgado del Fuero Mixto sobre Fochello y otros; Juan Shaw, por remision de efectos; Tomas Vegtan con Luis Lavadie; C. Vescobo y Ca; Francisco Vidal con el Concurso Estevez; Concurso Carlos Ferra Marquez; Concurso Osorio calificacion de la quiebra; Concurso Fochetti con Arteaga contra el Concurso; Ferreiro con Samarraga; J. María Dios Duperbebura; Lorenzone con el Crédito Hipotecario; Concurso J. Real Juez Berinduague; Concurso Happe Lafone Juez Idid; Ignacio C. Rebayo con J. Martinez; Guerra hermanos y compañía con Samuel Lafone; Antonio Chiavino con Domingo Podestá; Herrera y Esteman con Del Campo; Jorge West en liquidacion; Angela Tecio de Macomi con Clara García Zúñiga; Nicolas Calcagno y otros con Mateo Cerbetti; El Fisco con Nicolás Nauzano; Vidal con el Concurso Estevez; Risso con idem; Concurso Nery Alfano, calificacion; Bonino y Lamaison con E. Fachinetti, Socias y Requena con S. Coprario; Guerra y Esquente con E. Elding; Banco Lóndres con V. Baggio; Damaso y Vigil con Rosario Cruz; Strauss y Fraga con Bocardo; Guillermo Rosse con P. Marquez; Maximo Pesl con Miranda; Banco Navia con Antonio Romeu; Adolfo Rizo con Navarro; Salvador Ferrer hijo con José Antunez; Banco Comercial con el Molino Americano.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su c mpetencia

Cortes con Antonio Faxal; Dolores Oribe de Maza con el concurso Fomento Territorial; Grasso con Saturnino Rivera del Fuerto; Ramon Añon con Carabello; Navajas con Martinez; Vignale Parma con Carrara; San Domingo con Sra. Ciavasco; Cassarino Hnos. con Faggiani; Alvarez con Garralino; Podestá con Piñeiro; Schellino con Bovequet y Ca.; Carreira con Santos; Reiber y Ca. con Dolos Reyes, Chambarriere con Mampen; Echegorry con Mansion; Le Hir Barnett con Devai; Patolet con Domec; Argel con Lara; Fierito con Maggiolo; Ferreira con Oliva y tercería Buzu; Le Bir Barnett y Ca. con Bocardo y tercería Atafini; San Domingo con la señora Ciavasco; Ferrari con Anaya; Duhazzo con West; Cortés con Facal; Vignolo con Zumino; Oficio del Juez de Paz de la 1.ª Seccion de la Union sobre Pallaster Cambot; señora Mayos con Lausto y tercería Bartaburu; Oficio del Juzgado Ordinario del Salto sobre Sanabria con el Banco Comercial; Castagnet con Guimera; Moretti con Piatti y Pagamento; Molinari con Tarornia y su esposa Carmen; Brion con Wegrun; Bonomi y C.ª con Cervetti; Castagnet con Paradiguelli; Lafont con Bello; Rebello con Perez y tercería Perez; El Fisco con Alvarez; Crédito Hipotecario sobre moratoria; Easton y C.ª con Dubra; Arechaga con Rosse; Bellari con Surer y Sandoval; Bastos con Peña; Wilson con Crocker; Romani con Terra; San Domingo con la señora Ciavasco y tercería Administrador Judicial de los bienes dotales de Carmen Chiavasco.

ESTADO del despacho del Juzgado de Comercio en el mes de Enero (6 dias) á cargo del Dr. Cristóbal A. Salvañach.

Sentencias	36
Autos interlocutorios	20
Trámite	300
	356

ESTADO del despacho habido en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Cristóbal Salvañach en el mes de Febrero:

Sentencias	12
Interlocutorios	11
Trámite	1,000
	1,123

ESTADO del despacho del Juzgado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, en las causas comprendidas en su competencia:

Sentencias	14
Interlocutorios	23
Trámite	450
	487

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 28

Guillermo Lafone Quevedo; Tomas y Carmen Alberdi; Juan Cardenal; Juana Delaforge; Desalvo con Fitamiglio; Nayo con Pisano; Testamentaría Bacicio; Mercedes Ferreyra; Francisco Firia; Wilhem con Bacca; José E. Evis; Testamentaría Dabrosa; Figueredo con Córrales; Benaide con Enseña; Esberto de España; Barbara Hermana; Traibel con Büart; Irazusta con Herrera y Obes; Chartin con Aura Soto; Garcia con Laborderes; Blasco con Serna; Ferrand con Herrera y Obes; Aguerino con Bovello; Israel con Suarez; Balsquiano con Aguirre; Irisarri y C.ª; Menoras Ferrand; José Guerrero (informacion); Headora con Giberti; West y compañía con Portela; Barthe con Calo; Costa con Goycoechea; Estévan Cavillon; Santiago Payse; Sabale con Melcone; Carlos S. de la Serna.

SEGUNDA SECCION

Torres con Echegoyen; Crosi y Fontana con Nogueira; Graceras con Cané; Ubach y Caminal con Prieto; Silva con Vila; Rebello con Aycardo; Varela con Traibel; Ferraud con Ludris; Solsona con M. Cervantes; Manuel Goñi; Galesno con Belando; Bouruté con Laborde; Artola con Pina; Tribie con Piqué; Antonio Caproli; Rosa Milhas de Clos; Miralpey y Ferrer con Rocca; Vilardebó con Toribio; Berger con Lequerica.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 27 y 28

Leguizamon con Arias; Santos con Fratos; Fynn con Rivero; S. R. Santana; Piñeyrua con Reilly; Santa María con Reilly; Trinidad con Parera (2); Moderna con Reilly; Gades con la sucesion; Carrera con Fuentes; Carabello con Morales; Testamentaría Marjourt; Lafone con Velazco (3); Lafone y Lerena con Silveira; Testamentaría Artigas; B. de Aguirre con Lapaz; Iglesias con Parotto y otros; Gonzalez con Gonzalez; Alvarez con Machado; Banco Mauá y C.ª; Urrutia con Puesto; Testamentaría Sousa Neto (2); Calorda con Sequeira; Braga con García Zúñiga; Carbajal con Carbajal (2); Herederos Rivera con Mattos y otros; G. de Varela con Pintos Barreto; Burgueño con Estecha; Zacheo con Andreoni; Machado Bitacourt con sucesion Bustamante; Mariano Soarez; Sucesion Carricart con Borda; Gonzalez Moreno con Navajas; Aubó con Oribe; Larrain con Salinas; Santa María con Reilly; De Reilly (concurso.)

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

Testamentaría Teresa Miró; Testamentaría María Iriondo; Fernandez con Balbona y Vidal; Branca con Casera; Testamentaría Mateo G. de Zúñiga; Cardozo con Parodi; Guerrero con Maza; Eiola con Chili; Ferraro con Leal; Podestá con Aguirre; Salvo con Alvarez; Testamentaría Pedro Bonet; Pedro Rey; Asparras con Artigas; Spesia con Comas; Miguel Vilasanchez; Bianchessi con Llambí; Caballero con Arbilde; Lindolfo Larraya, tercería autos de Rosell con San German; Caparro con Grillo; Podestá con Cetrulli; Nassino con Alvarez; Testamentaría Santiago Schiaffino; Bustamante con Reyes; Bernier con Céspedes; Peralta con Archanchet; Recayte con Gonzalez; Devoto con Galma; Zafaroni Lamaison con Giral; Guerra con Dupré; Puerto y Casal con Saborido; Chuifo con Caprario; Chementoni con Pasos; Ramos con Almena; Paves con Duboille; Ricco con Ricco, sentencia; Fuentes con Castro; Testamentaría Denniel; Manuela F. de Lopez; Reggiano con Majetier; José M. Tubino; Raymundo con Morales; Paaissa con Catcagno; Francisco Fariña tercería autos de Hermida y Trigo con Gonzalez; Belgard con Bustamante; Gastelen con Inchauspe; José M. Aguirre tercería autos de Podestad con Aguirre; Sucesion Arroyal con García; Rosa Bejarano; Acesar con Saborido; Sanchez con Long; Señarra con Arrags; Rodriguez con Concepcion; Defensor de Menores con Fierro; Carballido é Iriarte con Copelo, sentencia; Gavasso con Brizzola.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. 422-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Leonardo Brid para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ml°-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Bargano, Folien Siegert, Lucas Colsin y Lucas, acreedores del concurso Wiese, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado á recibir los dividendos que les corresponde.—Montevideo, Febrero 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f24.8

Por disposicion de D. Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso Tramvía al Buceo, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1877. — *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f24.10

Por disposicion del doctor don Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á don Manuel Perez, para que en el término de 10 dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos ante este Juzgado de Comercio por don Manuel Pohlo ó Iglesias contra don Manuel Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo).

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Glacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Carrara, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f23.20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Fognetl, del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f22.8

Por disposicion del doctor don Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Fognetl deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Julio Duffard dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f22-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Lucas Herrera y Obes para que el término de 10 dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Procurador Fiscal por cobro de derechos de Aduana, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f18-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Benito Pidre deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Lucio Piñeyro, dentro del término de 15 dias. — Montevideo Febrero 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de Comercio. f18.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita llama y emplaza al tenedor de un vale firmado por D. Esteban Canale por dos mil quinientos pesos á la órden de D. Antonio Butte, que fué estraviado en el incendio acaecido el mes de Diciembre del año 1876 en calle de Ibicuí y Orillas del Plata, para que lo presente á este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). Escribano público. f.8-20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Borrás deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Fernando Grané dentro del término de diez dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f18-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á don Mateo Cervetti para que comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Nicolás Calcagno y otros, por cobro de pesos, en el término de 20 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

De mandato del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á don Daniel Maza ó á su sucesion para que dentro del término de quince dias se presenten á estar á derecho en los autos que siguen don Juan E. Goffre con don Luis Keegan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ml°-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público á los efectos consiguientes, que por auto fecha 22 del corriente dictado en los que siguen ante este Juzgado los Sres. Font y Peradejordi contra D. Conrado Niding, sobre cobro de pesos, y en virtud de haberse chancelado el crédito materia de la ejecucion, se ha dispuesto el levantamiento del embargo trabado en los siguientes bienes, pertenecientes al demandado: una finca situada en la calle del Yatay y Reducto, conocida por «Fábrica y Cervecería de Niding», cuarenta mesas de pino pintadas, ciento veinte taburetes de la misma madera tambien pintados, un mostrador de la misma madera, cuatrocientas treinta bolsas cebada de siete arrobas una, dos máquinas de limpiar cebada, una máquina para moler cebada, una máquina á vapor, dos tachos de cobre, dos id. de fierro, una estufa chica y diez cuadros con diferentes láminas.—Montevideo, Febrero 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f27.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia nueve del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169, de las siguientes propiedades: un terreno situado en la vieja ciudad con el edificio en él construido denominado «Alcazar Lírico» primero y despues «Teatro Nacional,» compuesto dicho terreno de catorce metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle de Treinta y Tres y veinticinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los herederos de don Juan Francisco García de Zuñiga, por el Norte con la finca que espresará mas adelante y por el Sud con doña Rosa y doña Mercedes Lopez Ubillus; y otro terreno con edificio contiguo al anterior que se llamó «Café del Alcazar Lírico» compuesto de seis metros ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Este sobre la referida calle de los Treinta y Tres, por veinticinco metros setecientos setenta milímetros de fondo al Oeste; por donde linda con don Martin García de Zuñiga, por el Sud con la propiedad antes mencionada y por el Norte con don Ignacio Leccia; tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cinco mil seiscientos veintiun pesos y sesenta y nueve centésimos; las cuales se mandan vender para pago de un crédito que adeuda su propietario.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f24-6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña María Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f21-1 mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la 1.ª, se ha de rematar en pública almoneda y para hacer pago de un crédito hipotecario de D. Cárlos García Mon, un edificio de su deudor D. Lino Herosa, cuyo acto tendrá lugar á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, n. 169, el dia dos del entrante Marzo y á la hora de ponerse el sol; la espresada finca está situada en la manzana n. 80 de la nueva ciudad, en un terreno de 42 metros novecientos cincuenta milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio é igual área de fondo al Sud formando así esquina á la calle citada y Cuareim con la que linda al Oeste; por el Este linda con los sucesores de Piñeyro y por el Sud con D. Miguel Rusiñol y D. Ricardo Aynes, y con el espresado terreno ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos veinte y seis mil seis cientos ochenta y cinco pesos treinta y seis centésimos. Los demás antecedentes que puedan interesar y que obran en los autos, quedan de manifiesto en esta escribanía. — Montevideo, Febrero veinte de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f23.8

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que doña María de los Dolores, D. Juan, doña Ana, doña Constancia, D. Bartolomé y D. German Ferreira, no pueden enagenar ni gravar los bienes que heredaron en esta República de su finado padre D. Salvador Ferreira Gonzalez, por así haberse decretado en la demanda reivindicatoria que han promovido los hermanos de este último contra los primeros.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Silvestre Sierra*, escribano público. f10-28

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público: que don Hipólito Tapie no puede vender ni enagenar una botica de su propiedad sita en la calle 25 de Mayo núm. 91, hasta tanto no se resuelva el litis que tiene pendiente ante este Juzgado y que le sigue don Juan Bella Gambar, lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f27-3

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D.ª Adelina Barbieri de Curiano, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Corrego por cobro de pesos, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f23.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Josefa Camacho de Viola á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que [illegible] crean á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 17 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. f22-10

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público: que don Lorenzo Brisco no puede vender ni enagenar sus bienes hasta tanto no se defina el litis que le sigue don Santiago Benedetti por cobro de pesos. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. f28.4

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Paccard, para que los que, por cualquier título, se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlo valer en forma ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f1-20

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Lino G. Calderon, á fin de que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, dentro del término de diez dias contados desde la fecha á contestar el juicio de conciliacion que le promueve don José M. Canto en representacion de don Juan Fandiño; bajo apercibimiento de darse por llenado en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1877. *Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. f27-4

Juzgado de Intestados 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza al Dr. D. José Vazquez Sagastume, curador nombrado á la sucesion del intestado Dr. D. Octavio Lapido, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de inventario de aquel intestado, así como en los demás incidentes y reclamaciones que existen pendientes relativas á dicha sucesion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 23 de 1877 *Antonio Cadenas*, escribano público y de Intestados de la 1.ª seccion. f27.8

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Paez, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á esta oficina á deducir sus derechos en forma los que se consideren asistidos; tambien se cita á los herederos de la misma, doña Orfilia, doña Feiicinda, doña Eufrasia y D. Joaquin Paez, para que dentro del mismo término deduzcan sus derechos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Febrero 3 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. f4-20

Juzgado Ordinario de Minas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento D. Ignacio E. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Tomás Rodriguez para que se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Febrero 7 de 1877—*Gregorio P. Castro*, Escribano público. f11-1mes

AVISOS

Panaderia FRATERNIDAD—Aviso al público y al comercio que he comprado á don Antonio Esteva todos los útiles, máquinas, enseres y repartos que componen dicho establecimiento situado en la calle Durazno esquina Cuareim. El que tenga algo que reclamar contra dicha casa, que se presente en el término de tres dias, pasado dicho término no oiré reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Juan Benito Mendez.* ml°-3

Panaderia FRATERNIDAD—Aviso al público y al comercio que he vendido mi panadería situada en la calle Durazno esquina Cuareim al señor don Juan Benito Mendez. El que tenga algo que reclamar contra mí, que se presente en el término de tres dias; pasado dicho término no oiré reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1877.—*Antonio Esteva.* ml°-3

El abajo firmado AL PÚBLICO EN GENERAL.—Se invita á todos mis deudores que tengan cuentas que cobrarme á plazos vencidos ó por vencer, las presenten en el término de tres dias en la calle del Durazno, n. 197; pasado dicho término no se admitirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*José Abelenda.* ml°-3

SOCIEDAD
Balsa á Vapor de Santa Lucía

Habiendo resuelto la Asamblea General del dia 15 del corriente amortizar las acciones con los fondos existentes, la Comision Directiva llama á propuestas para la estincion de ellas, cuyas propuestas se abrirán el dia 1.º de Marzo próximo en el salon de «La Asociacion Rural», á las tres de la tarde. f21.8

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reducion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion [illegible]

A 15 id. [illegible] papel para cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villada, Wilcox, Wheeler, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de éstos [illegible] tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrá dónde le conviene más [illegible] comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engrasadores y aceite.

Se avisa á los zapateros que tanto tiempo que estaban aguardando las señas á hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar [illegible] encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

f8-perm-dp3

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Fases de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Posta campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

TETERAS DE LA CHINA

ESPECIALES Y FABRICADAS ESPRESAMENTE PARA EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3'páj

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hatchinson y C.ª

Se compran onzas

Del 2½	á	$ 14.95
Del 2½ al 5	á	» 14.50
Del 5 al 10	á	» 14.30

CALLE DEL 18 DE JULIO, NUMEROS 112 Y 114

JOYERIA Y RELOJERIA

f28.8

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 27 de 1877.

Encontrándose vacante el cargo de preceptor de la escuela de varones de enseñanza primaria inferior establecida en la ciudad de Maldonado, llámase por segunda y última vez á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el jueves 8 del próximo mes de Marzo á las 7 de la noche, en el local de esta Direccion.

Solo serán admitidas como aspirantes las personas que llenen los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimientos», hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f28.3 *El Secretario.*

COMISION DE SALUBRIDAD

Montevideo, Febrero 16 de 1877.

Estando vencido con exceso el término que se señaló para el blanqueo de la ciudad y poblaciones adyacentes, y no habiéndose cumplido por una gran parte de la poblacion, se ordena á Vd, que proceda á hacer efectivas las multas establecidas, por medio de los Sres. Comisarios de Salubridad los que para el efecto pedirán el auxilio de la fuerza de la Policía, dando cuenta de su resultado.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—*José M. Vilaza.*

f17-15 *Luis Pozzo*, secretario.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yí y Yaguaron. f18.1mes

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 14 de 1877.

AVISO OFICIAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Concepcion Houliar, hija del finado Teniente Coronel D. Santiago Houliar, para que en el término de *quince dias*, se presente en esta oficina á justificar sus derechos á la pension que ha usufructuado hasta aquí, y de conformidad con los antecedentes que obran en esta oficina.

Por órden del señor Gefe de E. M. G.,

Cayetano Borer, 2.º Gefe.

f15-15

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de Francia, plaza de la Independencia 76.

a14-perm-3'páj

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Sale el sábado 3 de Marzo, á las 9 de la tarde. Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116

f27-4

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL

DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen trato que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

Salidas en el mes de Febrero de 1877

PARA EUROPA

Iberia	id.	15
Illimani	MARZO	14

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	id.	21
Galicia	MARZO	8

El IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia condensada por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HEYT Y C.ª, Solís, 25.

BUENOS AIRES: YARROW HEYT Y C.ª, San Martin, 151.

XX

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4. perm. Calle Zabala, 30, esquina Piedras.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso; para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Marzo á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA Y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Agencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Ezcurra Dones.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Rassels

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

[illegible]

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Soriano, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.

Vapor [illegible] todos los SÁBADOS [illegible] JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx** y **Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 XXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Como el aviso publicado en el diario el 25 del corriente, referente á don Simon Ribalta se presta á diversas interpretaciones, debo declarar que dejo á dicho señor en su buena reputacion y fama que ha gozado hasta ahora y no tiene mas mancha [illegible] en su poder.—Montevideo, Febrero 27 de 1877.—*Antonio F. Pinto.* f28-3

Al público Y Á LOS QUE COMPREN FINCAS—Se previene al público y el comprador de una pequeña finca situada en las Tres Cruces y que pretende venderse en almoneda el dia 1.° del entrante mes por orden del Juez Departamental, se verá envuelto en un pleito que está pendiente.—*Eufrasia Ahumada de Oliva.* f27-3

A los estudiantes DE LA UNIVERSIDAD—Las clases de inglés y francés se abrirán en la Universidad desde el 1.° de Marzo, la clase de inglés teniendo lugar todos los martes, jueves y sábados y la del francés los lunes, miércoles y viernes.—Montevideo, Febrero 24 de 1877.—*Sidney Wyme*, profesor de inglés.—N. B. Los que quieran matricularse pueden entenderse con el Sr. Bedel de la Universidad. f27-3

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES—Se avisa al público que hemos abierto [illegible] de la Fonda y Posada titulada de «Amigos» situada en la calle Uruguay núm. 79, se recomienda que desde esta fecha en adelante [illegible] f22-3

Adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, recien llegada de Europa; calle de Colon, 169. f27-3

Al público Desde esta fecha ha arrendado á doña Luisa Parodi por el término de un año, la finca de su propiedad situada en la calle de Solís n. 26, con todos los muebles y enseres que actualmente tiene.—Montevideo, Febrero 21 de 1877.—*Simon Durban.* f23.6

Al público Se vende una casa de altos sita en la calle Canelones núms. 195, 197 y 199 [illegible] f23-5

Alerta panaderos! En un establecimiento de panadería situado en la calle Cerro Largo núm. 121 [illegible] f1°-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 231 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e11-perm.

Barberia Con esta fecha he vendido mi establecimiento de barbería al Sr. D. Leopoldo Lanvers situado en el pueblo de la Florida. Quien se considere con derecho á alguna reclamacion, puede presentarse en el término de ocho dias contados desde la fecha.—Florida, 22 de 1877.—*Pedro Casales.* f22-8

Caballo Se gratificará á la persona que entregue un caballo tordillo [illegible] f25-3

Café Restaurant Calle Zavala, núm. 41, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. f22-perm. *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLES—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). f18.perm

Campos en venta Los hay en el departamento de Soriano, en fracciones de una ó tres suertes de estancia. Para tratar calle Sarandí 129. f15-15

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Francés En cuatro lecciones se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. f23-8

Florentino Ortega Doctor en Medicina y cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 226, (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CÁRLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 208 ½.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Habiendo vendido mi caballería sita en la calle Cerrito, n. 266, al Sr. Pascual Pizzi, prevengo á los acreedores de dicho establecimiento presenten sus cuentas en el término de 5 dias, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Al mismo tiempo ruego á mis deudores se sirvan venir á abonar sus cuentas, á fin de evitarles gastos judiciales.—Montevideo, Febrero 24 de 1877.—*Pedro Boyueris.* f25.5

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones [illegible] Calle del Rio Negro, 115. f23-8

José Rodriguez Cambista, que tiene su casa en la calle 18 de Julio núm. 266 [illegible]—Montevideo, Febrero 25 de 1877. f27-8

Jardinero Se ofrece uno francés horticultor y agricultor conocedor perfectamente su profesion [illegible] calle del Cerrito 240, 2.° piso, casa del Sr. Morel. f27-8

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio en la calle de Colon 131. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Julio Ramirez Ha cerrado su estudio de abogado.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Constructores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de [illegible]. CXVII

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXII

La comision establecida en la seccion del Miguelete para la construccion de una capilla en aquella localidad [illegible]—*El Secretario.* f28-5

La Sra. viuda De Pond, previene á sus relacionados [illegible] f24-1mes

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Martin Carbonell Se le desea hablar en la calle de Médanos, núm. 64, con urgencia. f28-3

Mucamo Se necesita uno en la calle de Buenos Aires núm. 193, que tenga buenos informes. f28-5

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CIII

Ojo al aviso El afilador y cuchillería de Vigo núm. 88, se ha trasladado á la calle del Mercado [illegible] En dicha casa se encuentran navajas de primera clase, tijeras y demás artículos concernientes al ramo y los marchantes serán atendidos con esmero y quedarán siempre satisfechos. f28-7

Obras DE AGRICULTURA—*Á los profesores de instruccion primaria y á los propietarios de fincas rurales, ó sea á los labradores.* Se acaba de recibir una segunda remesa de las reconocidas é importantes obras didácticas del señor de Miguel director de la escuela Normal de Lérida (Cataluña) las que se venden á precios módicos. Para tratar véanse con don Mariano Casteras profesor de la escuela Filantrópica, ó bien en la Secretaría de la Asociacion Rural calle de 25 de Mayo núm. 219. f15-15

Piano Se vende uno muy rico de magníficas voces con muy poco uso. En la oficina de este diario informarán. f27-perm

Rosario La persona que haya encontrado un rosario de oro que se ha perdido el domingo pasado desde la iglesia Matriz hasta la calle del 25 de Mayo, por la de Ituzaingó, y lo entregue á su dueño calle Sarandí n. 111 (altos,) será bien gratificado. f27-3

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se arrienda La casa 124 calle Washington y una chacra de 32 cuadras cuadradas, con habitaciones para familia y peones, granero, caballeriza y cochera. Todo bajo cerco de alambre. Para tratar en la mencionada casa, Washington 121. f23-3

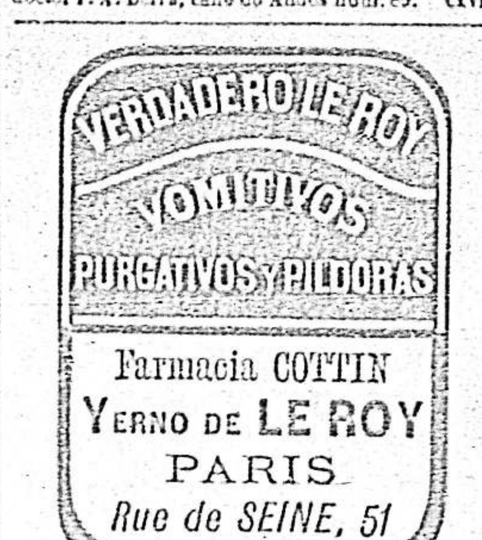
Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sobre España Dan letras á la par pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Soto y Graña 25 de Agosto núm. 68.—Dan tambien mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f8-1 mes

Secretaría DE LA DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA. Montevideo, Febrero 20 de 1877.—Se hace saber á las personas que han presentado solicitud de exámen para optar al título de maestro ó ayudante, que los exámenes del actual período terminarán infaliblemente el último dia del corriente mes, lo que se les comunica á fin de que llenen los requisitos exigidos por las *Reglas de Procedimiento* que rigen para esos actos si desean prestar el exámen solicitado. Se considerará que han desistido de su propósito los que no den cumplimiento á la anterior disposicion dentro del término prefijado y por consiguiente no podrán presentarse á exámen hasta el período del próximo mes de Abril.—*El Secretario.* f21-8

Se vende El café situado en la calle Colon, 61, esquina Piedras, por ausentarse su dueño para Europa; para tratar, en la misma. f21.8

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a

CALLE CEBALLOS, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilasar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas de las vias digestivas*, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

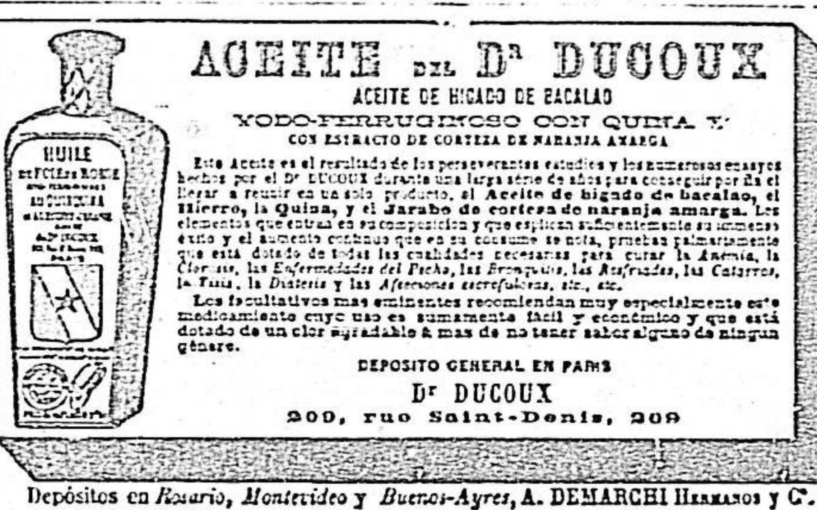
SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.25	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.34	7.34	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.20	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	-	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la sparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV



Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE — Dos Americanos

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p.%

198 — Calle de la Colonia — 198

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro.	Café n.° ½ — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.° 0 — Id. y Java. . . 50 » »	Id. n.° 1 — Brasil. . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

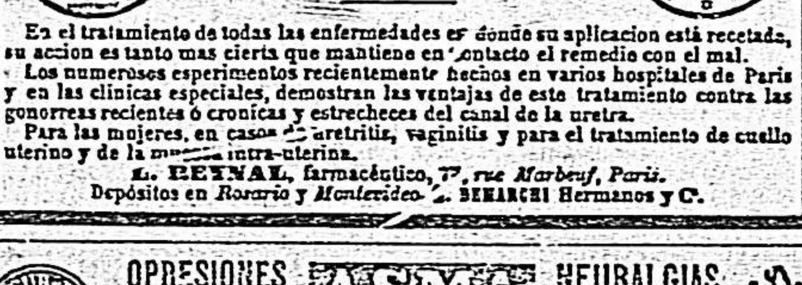
Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Confitería, la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	EN LA UNION
Id. 25 de Mayo, 436.	Id. «La Casualidad», id., 118.	Tienda de Arboleya, 18 de Julio 200.
Id. Buenos Aires, 234.	Almacen, Paysandú, 50 A.	EN PANDO
Casa de Cambio, Reconquista, 250.	Tienda, Ibicuí, 18.	Tienda de M. Pernas.
Id. id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	
Tienda, «La Filarmónica», id. 366.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	
Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 198

e31-perm-d½ **Dos Americanos.**







PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2

PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.a

ESTABLECIMIENTO

Hidro-Terápico

CALLE DEL 1.° DE MAYO, NÚM. 35

(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestre. Las señoras, son tratadas por una profesora alemana.

En el mismo, existe el depósito de las *Aguas Minerales-medicinales* «La Valleja», indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado.

f1°-1mes

El tesoro en Paris: 4ab.

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEADO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Paris, CANDES [illegible] n° 26

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.a

Concurso

DE D. FRANCISCO ESTEVES

Los síndicos provisorios del concurso de don Francisco Esteves, avisan á los acreedores del mismo que pueden ocurrir al escritorio calle Zavala, n. 133, para recojer sus créditos orijinales verificados, en cambio de la copia ó recibo que tengan en su poder.

Montevideo, Febrero 22 de 1877.

f24.8

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS-ANEMIA-OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS-BRONQUIOS-CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. Á eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2	p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	» »
Id. id. 6 id.	6	» »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5	» »

Montevideo, Enero 2 de 1877. *P. S. Welden*, Gerente.

e4-perm

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CHEVRIER
FERRUGINOSO-BLANCO Y CON QUINA
21 Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.

Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 40, PARIS.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Recompensa nacional de 16,000 fr. — Gran medalla de ORO otorgada al Sor. T. Laroche — Medalla en la Exposicion de Paris en 1875 — Es admitida en el Boletin [illegible] de la ACADEMIA de Medicina.

PRIX 16,000 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR

Estracto completo de las 3 quinas

Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris).

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.r LAROCHE — *J. Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos*, etc.

En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 16 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. de Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a

LA COMISION DE CARRERAS NACIONALES

Avisa á pedido de varios aficionados que hasta el dia jueves 1.° de Marzo, en la casa sita calle de Ituzaingó, núm. 115, se admitirán propuestas para las carreras siguientes:

A las 12 en punto de dicho dia, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados.

3.a — GRAN CARRERA NACIONAL

Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva alguna; los puros recargados con 12 libras. Entrada, 200 pesos.—Premio, 1.000 pesos.—Peso de ginete, 150 libras.

5.a — CARRERA ESPERANZA

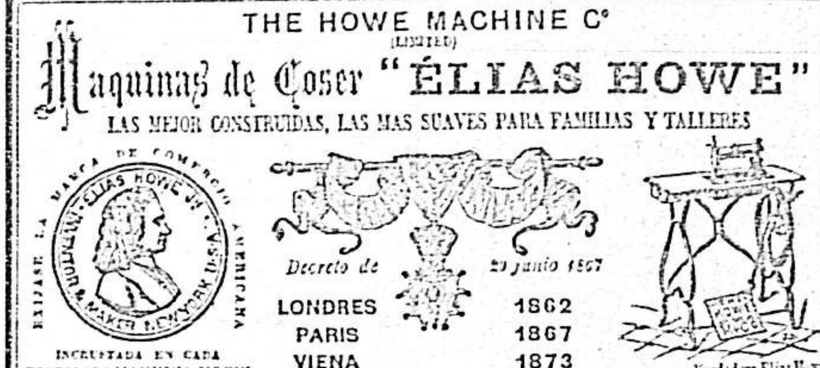
Vuelta y media y distancia. — Para caballos criollos sin reserva. — Entrada, 50 pesos. — Premio, 350 pesos.—Peso de jinete, 140 libras.

7.a — CARRERA SARANDÍ

Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de tres meses de residencia en el pais.—En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras sobre los demas—Entrada, 80 pesos—Premio, 500 pesos—Peso de ginetes, 145 libras.

8.a — CARRERA MONTEVIDEO

Una vuelta y distancia.—Para todo caballo con esclusion de puros, los mestizos recargados en 6 libras.—Entrada, 80 pesos.—Premio, 500 pesos.—Peso de ginetes, 145 libras. f27.3



Las unicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

PRECIO DE LAS MAQUINAS

N° 1	Maquina para familia, camiserías, hóteles y colegios. . .	250 fr.
N° 2	» » modistas, costureras y confecciones ligeras	275
N° 3	» » zapateros, sastres, equipos militares, etc. . .	300

Servicio especial para el extranjero

SOLA CASA DE VENTA:

48 Boulevard Sébastopol, 48

Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau

PARIS

s1°176-24p. 2 por mes

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 Á 6 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* [illegible] y otros han comprobado la excelencia de esta inyeccion. Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, alleés Saint-Etienne, 22. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.812,778.39	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo. . . »	771,391.54	Diversos acreedores. . . »	1.833,345.13
Id.—Moneda corriente. . . . . »	500,417.00	Diversos acreedores: m/c . . »	500,417.00
		Emision en circulacion . . . . »	751,824.80
	$ 4.084,586.93		$ 4.084,586.93

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Febrero de 1877.—*P. S. Welden*, Gerente. V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto se vuelva á llamar nuevamente á los deudos interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*



EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA [illegible] A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE [illegible]

Precio de la Caja con borla, 8 fr. En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, París.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.a



MARCA DE FABRICA

HARINA LACTEA DE NESTLÉ DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875.—La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia.—Premiada ademas con 5 Medallas de Oro.—18 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.

Únicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a, en *Montevideo*.

EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

FOLLETIN 61

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Las humanas criaturas son generalmente muy aficionadas á entretener sus sueños con el famoso cuento de la lechera, sino que á este cuento se le dan mil formas y se le adorna de variados detalles, si bien el final suele ser muchas veces el mismo, es decir, que el cántaro se rompe, la leche se derrama, y las ilusiones desaparecen.

—Créeme Bernarda,—decia Antonio con un entusiasmo algo ridículo á su edad,—si yo deseo ser rico, es solamente por ti. He pasado muchos años de mi vida sin ocuparme del porvenir, sin pensar en el lujo, en la ostentacion. Si hubiera tenido la suerte de conocerte allá en América, de seguro que á estas horas seríamos ricos los dos. Pero qué quieres, en casa de mi amo nada me falta, tengo todo aquello que apetezco, dispongo de su fortuna como si fuera mia, estoy autorizado para comprar todo aquello que hace falta, y eso mismo me ha hecho mirar con indiferencia por espacio de mucho tiempo el dinero. Hoy, para cubrir tus necesidades, recurro á ciertas economías, y aumento los precios de ciertos gastos. Si hubiera empezado este sistema como generalmente hacen los mayordomos, veinte años atrás, hoy indudablemente sería rico, ó por lo menos contaria con una modesta fortuna; pero aun no es tarde, y en prueba de que no me faltan recursos para que tú vivas con lujo, te traigo los ocho mil reales que me pediste, mucho antes del plazo fijado.

Y Antonio, sacando unos billetes de Banco, los dejó sobre el mármol de la chimenea.

Bernarda iba á hablarle de su hermano, pero se contuvo, pensando que [illegible]

—Mira, cuando se realice [illegible]—añadió Bernarda,—lo primero que harémos será comprar un bonito palacio en la Fuente Castellana, para vivir nosotros.

—Compraré todo lo que tú quieras.

[illegible] es un nido muy bonito y muy cómodo; y como la fidelidad está tan probada,—añadió Bernarda con cierta coquetería,—comprarás ese palacio á mi nombre, como así mismo los carruajes, los muebles y dos casas en Madrid, que me produzcan suficiente renta para vivir con independencia.

—Esa exigencia—repuso Antonio riéndose—me prueba que dudas de mi amor.

—Los hombres son volubles é inconstantes.

—Pues yo te juro que no he de encontrar ninguna mujer á quien ame mas que á ti.

—¡Bah! ¡bah! Los juramentos se los lleva el aire. Cuando seas rico, quiero que hagas lo que te he dicho; porque no es mucho pedirle á un hombre que poseerá veinte millones, un palacio en la Castellana y dos casas en Madrid. ¿Qué puede costar todo eso?—preguntó Bernarda con una sencillez que enloqueció á Antonio.

—Segun sean las casas.

—Hombre, dos casas que produzcan una renta de ocho ó diez mil duros.

—Vaya, pues fijarémos tres millones para las casas y el palacio.

—Y aun te quedarán diez y siete para ti; ya ves que no soy ambiciosa.

—¿Pero no te he dicho que toda mi fortuna será tuya,—añadió Antonio, rodeando la cintura de su querida con sus brazos y mirándola con ojos lascivos.

—Del dicho al hecho hay gran trecho, señor mio.

—Vamos, no quiero que dudes de mis palabras, porque son hijas del amor que te profeso.

—Sí, pero el amor se acaba.

—No se acaba nunca miéntras la mujer á quien se ama nos ofrece cada dia nuevos atractivos que adorar.

—Veo, señor don Antonio,—añadió Bernarda con acento burlon,—que hace usted grandes progresos en el campo de la galantería.

—Cuando se tiene por maestros unos ojos como los tuyos, se aprende mucho.

Como la cena habia concluido, y la conversacion iba siendo cada vez mas animada, aquí harémos punto final, dejándoles concluir solos y sin testigos sus sueños, para volver á encontrar á Antonio en la escalera de casa de Bernarda, á las tres de la mañana, hora en que, acompañado por Juana la doncella, abandonaba la casa.

Antonio iba tan satisfecho de sí mismo, que quiso manifestarle su alegría á la doncella, y al abrir la puerta, le dijo:

—Toma, para que te compres un pañuelo.

Y le puso en la mano una moneda de cinco duros.

Juana demostró su agradecimiento con palabras y saludos, y subió luego la escalera pensando que [illegible] aquella casa.

CAPÍTULO [illegible]

UN [illegible] QUE SE APROVECHA

Bernarda se habia acostado llena de ilusiones. Las promesas que le habia hecho don Antonio eran muy halagüeñas, y el porvenir se presentaba ante sus ojos de un hermoso color de rosa.

Por la mañana entró su doncella á eso de las diez, á decirle que su hermano esperaba en la antesala.

Bernarda se estremeció, pero procurando dominar el mal efecto que la presencia de Agapito le causaba, dijo:

—Dame una bata cualquiera, y que pase al gabinete.

Juana ayudó á vestir precipitadamente á su ama, procurando adivinar algo de aquel hermano que por primera vez se presentaba como llovido del cielo.

Cuando Bernarda estuvo vestida, fué á sentarse en una butaca, y dijo á Juana que introdujera á su hermano.

Juana así lo hizo; pero como la curiosidad es tan seductora para la mujer, fué á ocultarse detras de las cortinas de la alcoba, despues de acompañar á Agapito hasta el gabinete.

—No estoy para nadie, Juana, exceptuando á la Nicasia,—dijo Bernarda, viendo que su doncella se retiraba.

Juana fué á ocultarse en su escondite, pensando que ni el traje ni la facha indicaban en aquel hombre ser hermano de su ama.

—Buenos dias, Bernarda,—dijo Agapito con naturalidad.—Ya ves como vengo á verte, aunque siento haberte incomodado, pues me dijo tu criada que estabas aún en la cama.

—Eso no importa, pues tengo la costumbre de levantarme á estas horas. Siéntate y fuma si quieres; ahí tienes cigarros.

Bernarda indicó un cajon de brevas que se hallaba sobre el mármol de la chimenea.

Agapito tomó un cigarro y le estuvo mirando; luego observó con disimulo los billetes de Banco que la noche ántes habia dejado Antonio en aquel sitio, y que la Granadera no habia tocado.

—¡Buenos cigarros!—dijo Agapito, oliendo el que tenia entre los dedos.

—Puedes tomar todos los que quieras.

—Vaya, si te empeñas, tomaré unos cuantos, por si no me veo en otra.

Y riéndose, añadió:

—Los fumadores deben aprovechar las ocasiones.

Agapito tomó todos cuantos pudo coger en su enorme mano, los guardó en el bolsillo de la chaqueta, y encendiendo uno, se sentó tranquilamente en una butaca.

—Tienes buena casa, Bernarda,—dijo.

—Sí, no es mala,—contestó distraidamente la Granadera, que á pesar de todos los juramentos no se fiaba de la tranquilidad de su marido.

—Y es tuya? [illegible]

—¡Qué mas quisiera yo para reirme!

—Cre[illegible]

[illegible]

—Dices bien.

Agapito inspeccionó los lujosos muebles con una mirada, añadiendo:

—Mucho cambian las mujeres con el tiempo. ¡Qué buenos muebles y qué rica alfombra! Vaya, no puedes pensarte lo que me alegro de tu prosperidad.

—Pues todo esto no es nada comparado con lo que espero tener,—añadió Bernarda, que queria obligar á su marido á ser prudente por el interés.

—¿Aún quieres tener más?

—¡Ya lo creo!

—Entónces, te producen mucho tus negocios, y te doy la enhorabuena por ello.

—¿Con que te has decidido á ser prudente?—le preguntó Bernarda, que no estaba tranquila nunca.

—¡Pues ya lo creo! Haré todo aquello que tú me aconsejes; pero en cambio, tú me protegerás.

—¡Es claro!—contestó Bernarda haciendo un esfuerzo por sonreirse.

—Puesto que hablamos de intereses, te diré que me he resuelto á poner mi mesa de carne, porque el hombre debe trabajar.

—Yo te daré el dinero para ello.

—¡Qué buena eres!

—Cumplo con mi deber; pero nunca me cansaré de encargarte la mayor prudencia.

—Si mi presencia en tu casa te molesta, me lo dices, y no vuelvo á [illegible]

—No es esto decir que te prohiba la entrada, pero te suplico que vengas lo ménos posible.

—¿No hemos convenido en que yo pasaré á los ojos del mundo por tu hermano?

—Así conviene.

—Pues pierde cuidado: seré tu hermano hasta que Dios quiera.

Y Agapito, extendió el brazo y cogiendo los billetes de Banco, añadió:

—Supongo que eso lo tenias destinado para mí.

Bernarda se estremeció; habia comprendido que su esposo solo se proponia explotarla; pero ¿cómo negarse á sus exigencias?

Miéntras tanto, Agapito, sin aguardar una respuesta satisfactoria, se guardó los billetes en el bolsillo, y siguió fumando.

—En verdad, querida Bernarda, que ha sido una fortuna para tu pobre Agapito el que te haya encontrado en tan buena posicion; porque ¿qué hubiera sido de mí?

Bernarda tuvo miedo. Aquella calma, aquel cinismo con que Agapito se habia metido en el bolsillo los billetes, sin preguntar siquiera su procedencia, sin pedir permiso, todo le indicaba que aquel hombre iba á [illegible]

Sin embargo, pudo dominar el mal efecto que le causaba y dijo:

—De tu prudencia depende todo. Pero no creas, Agapito, que [illegible]

—Pierde cuidado, lo seré. Mira, cuando salga de aquí, que será despues de almorzar, comenzaré á buscar la casa para establecerme. Creo que con lo que me diste ayer y lo que me has dado hoy bastará para los primeros gastos. En fin, yo te iré avisando todo lo que necesite, y te presentaré nota de lo que gaste; vive tranquila.

Y como Bernarda guardaba silencio, Agapito añadió despues de una corta pausa:

—¿A qué hora almuerzas?

—Tarde; allá á la una.

—Efectivamente, es muy tarde, y no quiero que por mí cambies tus costumbres; almorzaré en cualquier café, y así te dejo con mas independencia.

Agapito se quedó mirando un hermoso reloj de oro con su cadena que habia sobre la consola.

—¡Bonito reloj!—dijo levantándose para examinarle mejor.—¡Lástima que sea un poco pequeño! Pero no importa; le conservaré como un recuerdo tuyo.

Y Agapito se le puso con mucha calma en el bolsillo del chaleco.

Aquello tenia trazas de ser un saqueo; pero Bernarda no dijo nada; pensó solamente que era preciso vivir alerta por lo que pudiera suceder.

—Vaya, te dejo, pues no quiero molestarte más. Mañana vendré á darte cuenta de todo lo que haya hecho, es decir, á contarte si he encontrado la tienda.

Agapito cogió otro puñado de cigarros, dió una palmadita en la espalda á su mujer, y sonriéndose de un modo burlon añadió:

—Vaya, me alegraré que tus asuntos marchen bien, y confía en que tu Agapito no ha de mezclarse para nada en tus ocupaciones, miéntras tú seas, como espero, una buena hermana.

Agapito salió del gabinete.

Apénas Bernarda se quedó sola, exhaló un rugido de rabia, cubrióse el rostro con las manos, y exclamó:

—¡Este pillo me perderá! ¡Me ha robado ocho mil reales, un reloj que cuesta cuatro mil, y no puedo decir nada! ¡Ah! Si continuamos de este modo, se lo llevará todo.

[illegible] Bernarda levantó la cabeza, sacudió sus hermosos cabellos negros que aún estaban en desórden, lanzó una mirada terrible en derredor suyo, y dijo con bravura:

—¡Desgraciado de él si abusa de mí! Si me juzga una tímida oveja, se engaña. Aún tengo uñas, aún tengo garras para luchar, y corazon para vencer.

Y Bernarda dió un terrible puñetazo sobre la mesa que tenia al lado, haciendo caer un servicio de té.

Al estruendo entró Juana precipitadamente.

[illegible]

—Pues bien, de hoy en adelante, aunque oigas que se hunde el mundo en este gabinete, no entres [illegible]

Juana salió, diciendo:

—Me parece que es otro el parentesco que une á don Agapito y doña Bernarda.

Y una sonrisa intencionada asomó á los labios de la doncella.

FIN DEL TOMO PRIMERO.